



ANEXO FINANCIERO PARA DETERMINAR REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

OBJETO CONTRACTUAL: IMPLEMENTAR UN MODELO PEDAGÓGICO Y DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD, EN SUS COMPONENTES FÍSICO, VIRTUAL Y PRESENCIAL, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE ESTRATEGIAS, HERRAMIENTAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y FORMACIÓN CIUDADANA, INCLUYENDO LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Para determinar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional se tuvieron en cuenta los datos detallados en el estudio del sector elaborado por la secretaría general los cuales se detallan en la primera parte de este documento y a continuación se elaboró una matriz resumen de la información tanto para la demanda como para la oferta, luego se aplicaron medidas de tendencia central, media geométrica, media aritmética, media podada al 0.1 y la mediana, para establecer los indicadores financieros definitivos así:

1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO O DEMANDA

1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La entidad siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente he identificado los procesos que tanto la entidad como otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros. La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando que el Municipio no ha celebrado recientemente procesos con el objeto que nos ocupa y en la misma modalidad.

DEMANDA EXTERNA

La entidad siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente he identificado los procesos que otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros. La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando lo siguiente

TABLA 1 DEMANDA EXTERNA

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE - FDLSF
NUMERO DE PROCESO	FDLSF-LP-004-2025
MODALIDAD	Licitación pública
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS DE FORMACIÓN Y ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIALES, ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE

	CONFLICTOS Y LA GENERACIÓN DE ENTORNOS SEGUROS EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE
PRESUPUESTO	1.169.907.000 COP
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará así: a) Pagos parciales mensuales por el valor realmente ejecutado acordes a lo facturado y/o cobrado de acuerdo con los servicios y elementos suministrados con la aprobación por parte del apoyo a la supervisión del contrato hasta completar máximo el 90% de los recursos del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe. b) Pago final: Correspondiente al diez (10%) del valor total del contrato que se cancelará una vez suscrita el acta de liquidación e informe final.
PLAZO	6 (Meses)
CONTRATISTA	CONSORCIO SANTAFE CONVIVE
EXPERIENCIA SOLICITADA	1. Los proponentes deberán acreditar experiencia certificada mediante la presentación de Los proponentes deberán acreditar Experiencia General certificada mediante la presentación de máximo DOS (02) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS, inscritos en el Registro único de Proponentes (RUP), y su objeto sea o tenga relación directa con: OBJETO Y ALCANCE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y/O SOCIALES. Y/O • FORTALECIMIENTO DE ACCIONES COMUNITARIAS Y/O SOCIALES 2. En virtud del análisis realizado por el Fondo de Desarrollo Local, se requiere que los proponentes acrediten experiencia ESPECÍFICA hasta con UN (01) CONTRATO ADICIONAL a los requeridos en la Experiencia General ejecutado y/o liquidado o con los ya presentados para acreditar la experiencia general se reitera que dichos contratos deberán ser terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación) que se encuentren registrado en el RUP, antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección cuyo objeto, actividades u obligaciones se relacione con:

OBJETO Y ALCANCE

DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase
80101600	SERVICIOS	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de asesoría en gestión	Gerencia de proyectos
82141500	SERVICIOS	Servicios editoriales, de Diseño, de Artes gráficas y bellas artes	Diseño gráfico	Servicios de diseño artístico
86111600	SERVICIOS	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos
90101600	SERVICIOS	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering
93141500	SERVICIOS	Servicios políticos y asuntos cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Desarrollo y Servicios Sociales
93141600	SERVICIOS	Servicios políticos y asuntos cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Población
86101700	SERVICIOS	Servicios educativos y de formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional no-científica
94132000	SERVICIOS	Organizaciones y Clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	Asociaciones de defensa y promoción de los

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase
				derechos humanos
46171600	SERVICIOS	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad, vigilancia y detección	Equipo de vigilancia y detección
86131500	SERVICIOS	Servicios Educativos y de formación	Servicios Educativos especializados	Bellas artes

MUNICIPIO DE

GARANTIAS	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>vigente por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más para su liquidación, en todo caso si el plazo de la liquidación supera los seis meses después del vencimiento del contrato este amparo debe cumplir hasta la fecha de la misma. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato.</td><td>En cuantía equivalente al VEINTE (20%) del valor total del contrato</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>En cuantía equivalente al CINCO por ciento (5%) del valor total del contrato.</td></tr></table>	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	vigente por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más para su liquidación, en todo caso si el plazo de la liquidación supera los seis meses después del vencimiento del contrato este amparo debe cumplir hasta la fecha de la misma. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato.	En cuantía equivalente al VEINTE (20%) del valor total del contrato	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	En cuantía equivalente al CINCO por ciento (5%) del valor total del contrato.
	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado							
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	vigente por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más para su liquidación, en todo caso si el plazo de la liquidación supera los seis meses después del vencimiento del contrato este amparo debe cumplir hasta la fecha de la misma. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato.	En cuantía equivalente al VEINTE (20%) del valor total del contrato							
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	En cuantía equivalente al CINCO por ciento (5%) del valor total del contrato.								
<table><tr><th>calidad del servicio</th><th></th><th></th></tr><tr><td>ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>vigente por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más para su liquidación, en todo caso si el plazo de la liquidación supera los seis meses después del vencimiento del contrato este amparo debe cumplir hasta la fecha de la misma. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato.</td><td>En cuantía equivalente al VEINTE (20%) del valor total del contrato</td></tr></table>	calidad del servicio			ejecutadas entregadas a satisfacción	vigente por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más para su liquidación, en todo caso si el plazo de la liquidación supera los seis meses después del vencimiento del contrato este amparo debe cumplir hasta la fecha de la misma. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato.	En cuantía equivalente al VEINTE (20%) del valor total del contrato				
calidad del servicio										
ejecutadas entregadas a satisfacción	vigente por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más para su liquidación, en todo caso si el plazo de la liquidación supera los seis meses después del vencimiento del contrato este amparo debe cumplir hasta la fecha de la misma. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato.	En cuantía equivalente al VEINTE (20%) del valor total del contrato								
INDICADORES										
LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 6,22									
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 40% o 0,40									
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o Igual a 3,53 o indeterminado									
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o Igual al 60% del presupuesto Oficial									
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Positivo, es decir mayor o Igual a 5,7% (0,57)									
RENTABILIDAD	Positivo, es decir mayor o Igual a 3,2% (0,032)									

DEL ACTIVO	
PLATAFORMA	SECOP 2

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
NUMERO DE PROCESO	FDLF-LP-007-2025
MODALIDAD	Licitación pública
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA APOYAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES A NIVEL LOCAL DE EMPRENDIMIENTOS, MIPYMES Y ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL, MEDIANTE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y RECURSOS DE CAPITALIZACIÓN
PRESUPUESTO	1.158.359.000 COP
FORMA DE PAGO	El noventa y cinco por ciento (95%) se cancelará mediante el pago de actas parciales, según lo solicitado al contratista, previa programación del PAC, se cancelará por periodo vencido y suministro ejecutado. El cinco por ciento (5%) restante se cancelará previa suscripción del acta de liquidación por parte del Alcalde Local y/o apoyo a la supervisión y el Contratista, una vez sea entregado y debidamente el informe final de actividades, ingreso almacén de la compra de las herramientas y/o elementos que sean entregados durante la ejecución del proceso (en caso que aplique), copia de los aportes a la seguridad social, facturas, acta de liquidación debidamente firmadas, y todos los documentos que sean requeridos por el Fondo de Desarrollo Local para la liquidación del contrato.
PLAZO	7 (Meses)
CONTRATISTA	BOOST BUSINESS CONSULTING
EXPERIENCIA SOLICITADA	El proponente deberá acreditar experiencia general aportando máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados, terminados y liquidados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades este relacionadas con la PRESTAR LOS SERVICIOS PARA APOYAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES A NIVEL LOCAL DE EMPRENDIMIENTOS, MIPYMES Y ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL, MEDIANTE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y/O RECURSOS DE CAPITALIZACIÓN, que cumpla cada de ellas en al menos cuatro (4) de los códigos UNSPSC establecidos para el presente proceso (Descritos en la Tabla del numeral 2.2 CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC DEL PROYECTO) conforme se refleja en el RUP actualizado, vigente y en firme hasta tercer nivel. El valor sumado de los dos contratos con el que se pretenda acreditar la experiencia deberá ser igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.”

GARANTIAS	AMPARO	CUANTÍA	SERIEDAD DE LA OFERTA
	SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	10% del valor total del presupuesto oficial	Con una vigencia mínima tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso.
	CUMPLIMIENTO	20% del valor total del contrato	Con vigencia igual al término del plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato En todo caso esta garantía deberá extenderse hasta su liquidación, en el evento en el que el contrato no logre liquidarse dentro de los seis meses siguientes al vencimiento de su plazo.
	CALIDAD DE LOS BIENES	20% del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir del recibo a satisfacción de los bienes. En todo caso esta garantía deberá extenderse hasta su liquidación, en el evento en el que el contrato no logre liquidarse dentro de los seis meses siguientes al vencimiento de su plazo.
	CALIDAD DEL SERVICIO	20% del valor total del contrato	Con vigencia igual al término del plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. Este amparo cobre a la entidad por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. En todo caso esta garantía deberá extenderse hasta su liquidación, en el evento en el que el contrato no logre liquidarse dentro de los seis meses siguientes al vencimiento de su plazo.
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5°/o del valor total del contrato.	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más, para cubrir a la entidad frente a los perjuicios imputables al contratista, derivados de reclamaciones de orden laboral.
	AMPARO	CUANTÍA	SERIEDAD DE LA OFERTA
	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV	El contratista deberá constituir una póliza del seguro de responsabilidad civil extracontractual con una vigencia igual al plazo del contrato y la cuantía indicada, para cubrir a la entidad frente a eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de sus subcontratistas
INDICADORES			
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1.15		
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL 62%		
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL AL 1.5 O INDETERMINADO		
CAPITAL DE TRABAJO	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL 0,08		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL AL 0,04		
PLATAFORMA	SECOP 2		

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
NUMERO DE PROCESO	FDLT-LP-419-2025
MODALIDAD	Licitación pública
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2880 DENOMINADO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN TUNJUELITO
PRESUPUESTO	958.619.924 COP

FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará así: El fondo de desarrollo local de Tunjuelito realizara el pago del contrato de la siguiente manera: 1. Pagos parciales mensuales por el valor realmente ejecutado acordes a lo facturado y/o cobrado de acuerdo con los servicios y elementos suministrados con la aprobación por parte del supervisor del contrato hasta completar máximo el 90% de los recursos del Fondo de desarrollo Local de Tunjuelito 2. Un desembolso final correspondiente a una suma no inferior al 10% del total de los recursos del Fondo de desarrollo Local de Tunjuelito Contra liquidación y un avance físico y financiero del 100% de las actividades y rubros propuestos para el desarrollo del mismo.
PLAZO	7 (Meses)
CONTRATISTA	Empresa Consultora Constructora y Proveedora V&J SAS
EXPERIENCIA SOLICITADA	El Proponente debe acreditar una experiencia general en la ejecución de MÁXIMO tres (3) contratos privados y/o estatales, debidamente inscritos en el RUP cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, cuyos objetos estén relacionados con la prestación de los servicios de educación y formación con organizaciones sociales, comunitaria y/o educativas, y/o suministro de material didáctico y/o procesos de recuperación y embellecimiento del espacio público.

	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
	86101700	Servicios educativos y de formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional no científica
	80101600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa, servicios administrativos	Servicios de asesoría y gestión	Gestión de proyectos
	60101200	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, materiales y accesorios y suministro	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorio y suministro	Incentivos educativos
	60141100	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, materiales y accesorios y suministro	Juguetes y juegos	Juegos
	80111600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	servicios de personal temporal
	31162800	Componentes y suministros de manufactura	Ferretería	Ferretería en General
	24111500	Maquinaria y accesorios y suministro, para manejo y almacenamiento de materiales	Recipientes y almacenamiento	Bolsas
	24121500	Maquinaria y accesorios y suministro, para manejo y almacenamiento de materiales	Materiales de empaque	Cajas, Bolsas y sacos para empaquetado
	53121500	Ropa, Maletas y productos de Aseo Personal	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	Maletas
	82121500	Servicios Editoriales, de Diseño, de artes gráficas y Bellas artes	Servicios de reproducción	Impresión
	82141500	Servicios Editoriales, de	Diseño grafico	Servicios de diseño artístico
		Diseño, de artes gráficas y Bellas artes		
GARANTIAS	1. Cumplimiento: Por el veinte (20%) del valor total del contrato, vigente por el plazo del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la fecha. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato 2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por el cinco (5%) del valor total del contrato, vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato 3. Calidad del servicio: Por el veinte (20%) del valor total del contrato, vigente por el plazo del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la fecha. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato 4. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Por el veinte (20%) del valor total del contrato, vigente por el plazo del contrato y diez (10) meses más contados a partir de la fecha. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato 5. Responsabilidad civil extracontractual: Por doscientos (200) SMMLV, vigente por el plazo del contrato. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato			

INDICADORES	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1.99
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0.45
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 1.29
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL AL 100% DEL P.O.
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0,07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0,04
PLATAFORMA	SECOP 2

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	ALCALDIA LOCAL DE USME
NUMERO DE PROCESO	FDLU-LP-038-2025
MODALIDAD	Licitación pública
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS QUE PROPENDAN EL ACCESO A LAS ESTRATEGIAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y APROPIACIÓN DEL CODIGO NACIONAL DE POLICÍA EN LA LOCALIDAD DE USME
PRESUPUESTO	1.635.216.000 COP
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará así: El NOVENTA (90 %), del valor total del Contrato de Prestación de Servicios se pagará al contratista en actas parciales de la ejecución física real de los Bienes y Servicios que sean recibidos a satisfacción por el Fondo de Desarrollo Local de Usme. El DIEZ (10%), del valor total del Contrato de Prestación de Servicios restante, se pagará al contratista contra acta de liquidación suscrita de la ejecución física real de los Bienes y Servicios que sean recibidos a satisfacción por el Fondo de Desarrollo Local de Usme.
PLAZO	6 (Meses)
CONTRATISTA	ESTRATEGIAS DE PAZ
EXPERIENCIA SOLICITADA	Los proponentes deberán aportar EXPERIENCIA GENERAL en máximo TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y liquidados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y obligaciones guarden relación directa con el fortalecimiento y/o inclusión de desarrollo social y/o cultural y Al menos un (1) contrato con inclusión social y productiva en propiedad horizontal. y, que sumados los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso, expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes y que cada contrato cumpla con al menos DOS (2) de los siguientes códigos Clasificadores de Bienes y Servicios en el RUP:

	Segmento	Familia	Clase	Código UNSPSC
	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	Servicios de asesoría de gestión.	Gerencia de proyectos	80101600
	Servicios educativos y formación	Formación profesional.	Servicios de capacitación vocacional no científica	86101700
	Servicios educativos y de formación	Servicios educativos especializados	Servicios de educación y capacitación en administración	86132000
	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	93141500
	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Población	93141600
	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo Regional	93142100
GARANTIAS	1. Cumplimiento: Por el Veinte (20%) del valor total del contrato, vigente desde la suscripción del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y hasta su liquidación. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. 2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por el Cinco (5%) del valor total del contrato, vigente desde la suscripción del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. 3. Calidad del servicio: Por el Veinte (20%) del valor total del contrato, vigente desde la suscripción del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y 6 meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. 4. Responsabilidad extracontractual: Por Doscientos 200 SMMLV, vigente por el plazo de ejecución del contrato. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato.			
INDICADORES				
LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 2			
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 40%			
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o Igual a 1			
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o Igual al 80 % del Presupuesto Oficial			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,02			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,01			
PLATAFORMA	SECOP 2			

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	ALCALDIA LOCAL DE USME

NUMERO DE PROCESO	FDLU-LP-040-2025
MODALIDAD	Licitación pública
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE USME
PRESUPUESTO	3.480.790.808 COP
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará así: El NOVENTA (90 %), del valor total del Contrato de Prestación de Servicios se pagará al contratista en actas parciales de la ejecución física real de los Bienes y Servicios que sean recibidos a satisfacción por el Fondo de Desarrollo Local de Usme. El DIEZ (10%), del valor total del Contrato de Prestación de Servicios restante, se pagará al contratista contra acta de liquidación suscrita de la ejecución física real de los Bienes y Servicios que sean recibidos a satisfacción por el Fondo de Desarrollo Local de Usme.
PLAZO	8 (Meses)
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO
EXPERIENCIA SOLICITADA	Los proponentes deberán aportar EXPERIENCIA GENERAL en máximo CUATRO (4) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, el valor a certificar como acreditación de experiencia será la sumatoria de los contratos presentados la cual debe ser igual o superior al CIENTO POR CIENTO (100%) del valor del presupuesto oficial estimado en SMMLV, información que deberá estar contenida en el Registro Único de Proponentes. Las certificaciones de los contratos mencionados anteriormente, deberán acreditar en su objeto: fortalecimiento de la capacidad protectora de las instituciones locales a familias y de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y/o Servicios prevención de violencia y fomento del buen trato y/o Fomento de la sana convivencia para generar comportamientos que propicien entornos saludables y/o prevención de la violencia intrafamiliar y/o violencia sexual. Los contratos que aporte el proveedor deberán contener en conjunto al menos TRES (3) de los siguientes códigos Clasificadores de Bienes y Servicios en el RUP:

	Clasificación	Segmento	Familia	Clase
	80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría en gestión	Gerencia de proyectos
	80161500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de administración de empresa	Servicios de apoyo gerencial
	93141500	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales
	93141501	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Servicios de política social
	93141509	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Servicios de análisis o gestión de problemas sociales
	93141600	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Población
	80111600	Apoyo en áreas administrativas, financieras o de recursos humanos	Servicios de gestión de negocios y de oficina.	Servicios de recursos humanos.
	94132004	Organizaciones y Clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos
GARANTIAS	1. Cumplimiento: Por el Veinte (20%) del valor total del contrato, vigente desde la suscripción del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y hasta su liquidación. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. 2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por el Cinco (5%) del valor total del contrato, vigente desde la suscripción del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. 3. Calidad del servicio: Por el Veinte (20%) del valor total del contrato, vigente desde la suscripción del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y 6 meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. 4. Responsabilidad extracontractual: Por Doscientos 200 SMMLV, vigente por el plazo de ejecución del contrato. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato.			
INDICADORES				
LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 2,05			
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 52%			
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o Igual a 6,53			
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o Igual al 50 % del Presupuesto Oficial			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,00			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,06			
PLATAFORMA	SECOP 2			

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
NUMERO DE PROCESO	FDLT-LP 421-2025
MODALIDAD	Licitación pública

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CAPACIDADES DEMOCRÁTICAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y/O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO 2928 "PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO MOTOR DE DESARROLLO EN TUNJUELITO
PRESUPUESTO	649.191.333 COP
FORMA DE PAGO	El Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito realizara el pago del contrato de la siguiente manera: 1. Pagos parciales mensuales por el valor realmente ejecutado acordes a lo facturado y/o cobrado de acuerdo con los servicios y elementos suministrados con la aprobación por parte del supervisor del contrato hasta completar máximo el 90% de los recursos del Fondo de desarrollo Local de Tunjuelito 2. Un desembolso final correspondiente a una suma no inferior al 10% del total de los recursos del Fondo de desarrollo Local de Tunjuelito Contra liquidación y un avance físico y financiero del 100% de las actividades y rubros propuestos para el desarrollo del mismo.
PLAZO	7 (Meses)
CONTRATISTA	FUNDESCO
EXPERIENCIA SOLICITADA	El FDLT requiere que los proponentes acrediten experiencia con entidades públicas o privadas, en contratos cuyo objeto comprenda entre otros la ejecución y liquidación de proyectos o relacionados con sido la ejecución de proyectos pedagógicos y /o de participación ciudadana, y /o proyectos sociales con diferentes grupos etarios y/o organizaciones comunales, con mínimo UN (1) contrato y como máximo en TRES (3) contratos ejecutados y liquidados y que se encuentren señalados en el RUP, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, de los cuales al menos uno (1) de los contratos acreditados pueda verificar que se haya capacitado 500 o más personas de manera virtual y/o presencial y que hayan realizado fortalecimiento de mínimo 50 organizaciones sociales y /o de participación ciudadana y/o organizaciones comunales.

		Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
		86101700	Servicios Educativos y de Formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional no - científica
		86111500	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Servicios de aprendizaje a distancia
		86111600	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos
		90101600	Servicios de viajes, alimentación, alojamientos y entretenimiento	Restaurantes y servicios de catering	Servicios de banquetes y catering
		82101500	Servicios editoriales, diseño, artes gráficas y bellas artes	Publicidad	Publicidad impresa
		82101600	Servicios editoriales, diseño, artes gráficas y bellas artes	Publicidad	Publicidad difundida
		80141600	Servicios profesionales, de gestión y administrativos	Servicios de mercadeo y distribución	Actividades de promoción de ventas y negocios
		93141500	Servicios sociales, comunitarios y personales	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales
		80141900	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales
		14111500	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir
		93141700	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Cultura
GARANTIAS	1. Cumplimiento: Por el (20%) del valor total del contrato, vigente por el término del plazo del contrato y seis (6) meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. 2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por el (5%) del valor total del contrato, vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. 3. Calidad del servicio: Por el (20%) del valor total del contrato, vigente por el plazo del contrato y seis (6) meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. 4. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Por el (10%) del valor total del contrato, vigente por el plazo del contrato y un (1) año más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. 5. Responsabilidad extracontractual: Por 200 SMLMV. Por el período de ejecución del contrato. (artículo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto 1082 de 2015)				
INDICADORES					
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1,75				
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,49				
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 3,89				
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual a 100%				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a: 0,09				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a: 0,06				
PLATAFORMA	SECOP 2				

MUNICIPIO DE

VIGENCIA	2025								
ENTIDAD	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ								
NUMERO DE PROCESO	FDLE-LP-637-2025								
MODALIDAD	Licitación pública								
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO, PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD INSTITUCIONAL, A MONTO AGOTABLE, PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL LOCAL EN TODOS LOS ESPACIOS, EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL								
PRESUPUESTO	1.179.768.304 COP								
FORMA DE PAGO	El Fondo de Desarrollo Local de Engativá pagará al contratista el valor del contrato en pagos mensuales parciales de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, de la siguiente manera: El valor de cada acta de recibo parcial mensual estará determinado por la suma de los valores de los servicios efectivamente prestados en el respectivo periodo, cuantificados y verificados por el apoyo a la supervisión del contrato.								
PLAZO	10 (Meses)								
CONTRATISTA	CREIGHTIVE								
EXPERIENCIA SOLICITADA	El fondo de Desarrollo Local de Engativá requiere que el proponente o los integrantes en caso de consorcio o unión temporal, deben acreditar una experiencia general en la ejecución de MÁXIMO DOS (2) contratos suscritos con entidades privadas y/o públicas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) y que su sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, y que los contratos que se pretendan acreditar se encuentren clasificados, en sumatoria, en MÍNIMO CINCO (5) de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) V14_0801 que se relacionan a continuación: Para la verificación de este requisito, el proponente debe indicar en la propuesta, cuáles de los contratos certificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) deben ser tenidos en cuenta por la entidad contratante con el fin de ser habilitado. <table><tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr><tr><td>80101600</td><td>Servicios de Gestión, Servicios Profesionales</td><td>Servicios de asesoría de gestión</td><td>Gerencia de proyectos</td></tr></table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE						
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos						

		de Empresa y Servicios Administrativos		
	80111500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Desarrollo de recursos humanos
	80111600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal
	80141600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios
	80141900	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y Ferias Comerciales
	82101500	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Publicidad impresa
	82101600	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Publicidad difundida
	90101600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering
	82101500	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Publicidad Impresa
	14111500	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir
	45111500	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Ártilles, sistemas de sonido y accesorios
	43211500	Equipos de tecnología de la información	Computadoras	Computadoras personales y portátiles
	43211600	Equipos de tecnología de la información	Computadoras	Servidores
	43232400	Componentes de tecnología de la información	Componentes electrónicos	Memoria RAM y tarjetas de memoria
	43211900	Equipos de tecnología de la información	Dispositivos de proyección	Proyectores y pantallas
	43233600	Software y licencias	Software	Software de oficina
	82121507	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Arte	Servicios de reproducción	Impresión
GARANTIAS	La garantía constituida deberá amparar: • Cumplimiento: por el 30%, vigente por el plazo del contrato y seis (6) meses más y en todo caso, hasta la liquidación del contrato. • Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el 5% vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. • Calidad del servicio: por el 20% vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. • Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Por el (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al término del plazo del contrato y seis (6) meses más			

	Responsabilidad extracontractual: por 200 SMLMV y por el plazo de ejecución del contrato. (Conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto 1082 de 2015).
INDICADORES	
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.48
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 50%
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1.95 VECES
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 60 % del presupuesto oficial
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 10 %
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 7 %
PLATAFORMA	SECOP 2

VIGENCIA	2021
ENTIDAD	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
NUMERO DE PROCESO	SDP-LP-003-2021
MODALIDAD	Licitación pública
OBJETO	“PRESTAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE APOYO A LA COORDINACIÓN, SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN QUE SE ARTICULEN AL MODELO COLABORATIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA COMUNICACIÓN EFECTIVA EN LA FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.”
PRESUPUESTO	613.988.131 COP
FORMA DE PAGO	El DISTRITO CAPITAL -SDP- pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mes vencido, de acuerdo a los precios pactados, de la siguiente manera: El DISTRITO CAPITAL - SDP - pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mes vencido, de acuerdo a los precios pactados, de la siguiente manera: 1) El primer pago se realizará por el periodo comprendido entre la fecha del acta de inicio y el último día del mes en que se firmó dicha acta. 2) Los demás pagos contados se cancelarán mes vencido, entendiéndose éste del 1 al 30 de cada mes. 3) El último pago se cancelará contra el acta de liquidación.”
PLAZO	8 (Meses)
CONTRATISTA	PUBLICA S.A.S.

EXPERIENCIA SOLICITADA	La información de experiencia se tomará a partir del RUP y en la codificación solicitada, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, que regula lo relacionado con la inscripción, renovación y actualización del RUP. En tal sentido, el proponente deberá demostrar experiencia en la siguiente codificación: "80141600 – Actividades de Ventas y promoción de negocios", "80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales", "90141700 - Cultura" Para la demostración de la anterior experiencia, se deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de máximo cuatro (4) contratos, en donde al menos se incluyan dos (2) de los anteriores códigos en al menos uno (1) de los contratos. La sumatoria de los contratos debe ser equivalente como mínimo al 75% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. Nota 1: Si el proponente presenta un solo contrato relacionado en el RUP que acredite el 75% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y con la codificación requerida, acreditará la totalidad de la experiencia solicitada. Nota 2: Para la acreditación de experiencia el proponente deberá presentar cada uno de los contratos en al menos una de las clasificaciones de los códigos mencionados. El proponente deberá, en todo caso, relacionar mediante el ANEXO EXPERIENCIA, los contratos que pretenda hacer valer para este proceso indicando el respectivo consecutivo en el RUP. La SDP se reserva el derecho de verificar la información que suministre el proponente.
GARANTIAS	1) Cumplimiento del contrato. Por el 20% del valor del contrato, constituida desde la fecha de suscripción del mismo, más el plazo de ejecución y seis (6) meses más. 2) Calidad del servicio. Por el 20% del valor del contrato, constituida desde la fecha de suscripción del mismo, más el plazo de ejecución y seis (6) meses más. 3) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. Por el 5% del valor del contrato, constituida desde la fecha de suscripción del mismo, más el plazo de ejecución y tres (3) años más. 4) Responsabilidad civil extracontractual: Por el valor de 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes, desde la fecha de suscripción del contrato más el plazo de ejecución del contrato.
INDICADORES	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1,4
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL 62%
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 1
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL AL 50% DEL P.O.
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL 2%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL AL 2%
PLATAFORMA	SECOP 2

Fuente: Elaboración Propia

Fuente: Información extraída de la Plataforma Secop

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere la entidad para satisfacer su necesidad.

2.1 Enfoque consulta bases de datos abiertos y/o otras entidades gubernamentales

La contratación se ubica principalmente en el sector de servicios de formación, comunicación, soluciones digitales y actividades comunitarias, complementado con la producción y adquisición de materiales pedagógicos y comunicativos, por lo que se requiere la participación de proveedores con experiencia en el desarrollo articulado de este tipo de actividades.

- **Código CIU 7310: Publicidad; y código CIU 8230: Organización de convenciones y eventos comerciales.**

Con el fin de analizar el mercado, la Alcaldía Municipal de Yopal realizó la revisión de actividades económicas relacionadas con educación no formal, publicidad y comunicación, desarrollo de sistemas informáticos, organización de eventos, producción e impresión de materiales y servicios de apoyo logístico, como referentes para la identificación de posibles proveedores del presente proceso.

Asimismo, se efectuó la consulta en los registros públicos del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) **con corte a 2025**, identificando personas naturales y jurídicas

clasificadas como MIPYMES, cuyas actividades económicas pueden relacionarse con los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la estrategia.

7310 PUBLICIDAD

NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio
800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	BOGOTA D.C.
800045878	SERVIMEDIOS SAS	BOGOTA D.C.
800086186	LOGROS PUBLICITARIOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800099468	TEXPOIDEAS SAS	BOGOTA D.C.
800144934	VISION Y MARKETING SAS	CALI-VALLE
800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS SAS	BOGOTA D.C.
800167898	JH HOYOS Y ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.
802013501	INMOV S.A.S	BOGOTA D.C.
802014640	DAVILA P&M SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
805000085	METROVIA	CALI-VALLE
805023055	SOCIEDAD INNOVACIONES GRAFICAS SAS	CALI-VALLE
805030145	STP NETWORKS SAS	CALI-VALLE
810002605	ARIADNA S.A.S.	BOGOTA D.C.
811045004	MORALES COM S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION DE EMERGENCIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830004707	MBA SAS	BOGOTA D.C.
830005640	KOALA ANDINA LTDA	BOGOTA D.C.
830013805	SILVA PUBLICIDAD SAS	BOGOTA D.C.
830026954	STRAZA SAS	BOGOTA D.C.
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A	BOGOTA D.C.
830047108	ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	BOGOTA D.C.



830054838	ESPACIO Y MERCADEO SAS	BOGOTA D.C.
830057131	EDICIONES MEDICAS LATINOAMERICANAS SAS	BOGOTA D.C.
830059566	OPTIMA TM SAS	BOGOTA D.C.
830075011	CENTURY MEDIA SAS	BOGOTA D.C.
830076788	E MARKETTOOLS SAS	BOGOTA D.C.
830093596	Intera Marketing Ltda	BOGOTA D.C.
830098598	CYAN VISIBILIDAD DE MARCAS SAS	BOGOTA D.C.
830107841	SINTONIZAR MEDIOS SAS	BOGOTA D.C.
830108799	CONSTRUCTORA DE MARCAS SAS	BOGOTA D.C.
830109396	RGS EXPANSION GROUP BTL COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
830114289	AD ORANGE S.A.S	BOGOTA D.C.
830114417	BEE GROUP SAS	BOGOTA D.C.
830118816	SM DIGITAL	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830122431	MARKETING SERVICES DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
830125837	MASS DIGITAL SAS	BOGOTA D.C.
830127077	IDEANDINA SAS	BOGOTA D.C.
830134474	EVOLUTION PLASTIC SAS	BOGOTA D.C.
830135377	MERCADEO EFECTIVO S.A.S.	BOGOTA D.C.
830503745	ON BRAND EXPERIENCE SAS	BOGOTA D.C.
830511773	BRM SAS	BOGOTA D.C.
860033744	LOPEZ PUBLICIDAD EXTERIOR S A S	BOGOTA D.C.
860039334	SOCIEDAD DIGUELI LTDA	BOGOTA D.C.
860052606	MEDIOS PUBLICITARIOS PUBLIMEDIOS LTDA	BOGOTA D.C.
860072367	PUBLISEÑALES SAS	BOGOTA D.C.
890926395	PEREZ Y VILLA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
891902435	PUBLIK TECNOLOGIAS INFORMACION COMUNICACIONES Y MEDIO AMBIENTES SAS	PEREIRA-RISARALDA
900007881	MARKETING TOOLS AGENCY SAS	BOGOTA D.C.
900010096	MARKETING VALLAS SAS	VILLAVICENCIO-META
900011228	EVO FORMA IMAGEN CORPORATIVA SAS	BOGOTA D.C.
900047559	LAMUVI FILMS SAS	BOGOTA D.C.
900052405	OPEN MIND LTDA	BOGOTA D.C.
900058852	DIALSA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900066487	ELEMENT DESIGN LTDA	BOGOTA D.C.
900080081	MARCAS VITALES BMV SAS	BOGOTA D.C.
900084944	VC MEDIOS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900092620	AURE DISEÑO ARQUITECTURA SAS	BOGOTA D.C.
900110842	SQUADRA TEAM SAS	BOGOTA D.C.
900111204	BOMBAI SAS	BOGOTA D.C.
900122694	AYZ PUBLICIDAD SAS	BOGOTA D.C.
900131162	OPEN MIND COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900135415	CREAR PUBLICIDAD EXTERIOR SAS	CALI-VALLE
900147111	GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	BOGOTA D.C.
900147578	ESPACIOS ALTERNOS SAS	BOGOTA D.C.
900162979	PCN PUBLICIDAD LTDA	BOGOTA D.C.
900202565	MARCA REGISTRADA MR SAS	CALI-VALLE
900204473	UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S	BOGOTA D.C.
900209047	BRANDEX GLOBAL SAS BIC	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900212132	BRAINHUB SAS	BOGOTA D.C.
900214217	GOOGLE COLOMBIA LIMITADA	BOGOTA D.C.
900218414	XP COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.
900224569	BIOMARIN COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
900253395	EDELMAN COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900260136	HUMIND SAS	BOGOTA D.C.
900273623	HIFERA S. EN C.	BOGOTA D.C.
900282001	GO SPORTS MEDIA SAS	BOGOTA D.C.

900297403	METALVISUAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900360619	INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP LTDA	BOGOTA D.C.
900363376	LUMEN GRAPHICS SAS	SOLEDAD-ATLANTICO
900365358	DOBLEFECTO SAS	BOGOTA D.C.
900366218	CROMATICAPEX SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900373599	JAIME URIBE Y ASOCIADOS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900374048	ZORB PUBLICIDAD SAS	BOGOTA D.C.
900378858	INVERSIONES GABO SAS	BOGOTA D.C.
900389753	PYP MEDIOS SAS	BOGOTA D.C.
900394210	HERCAS PUBLICIDAD	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900397996	PUBLICITYV SAS	BOGOTA D.C.
900410870	VALLAS Y PUBLICIDAD JAC SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900423752	PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S	CALI-VALLE
900425718	TARGET MEDIOS COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900428735	MEDIA ART SAS	BOGOTA D.C.
900443180	GRUPO EMPRESARIAL ZAPATA MARTINEZ SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900454459	FANTASTICA SAS	BOGOTA D.C.
900483066	INTERACTIVE MEDIA SAS	BOGOTA D.C.
900511703	SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900515542	CONTENIDOS EL REY SAS	BOGOTA D.C.
900522641	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900524265	AIRFACTORY COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
900548289	DIGIMARKETING SAS	BOGOTA D.C.
900559491	MARKETEAM OPTIONS COLOMBIA SAS	SOACHA-CUNDINAMARCA
900559638	INTERNET MEDIA SERVICES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900619786	LOS GOODFELLAS BIC SAS	BOGOTA D.C.
900621477	PLANEAR COMUNICACIONES SAS	BOGOTA D.C.
900626892	DENTSU COLOMBIAS SAS	BOGOTA D.C.
900635943	FINDASENSE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900688372	HEADWAY DIGITAL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900700061	IPROSPECT COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900706422	BUENTIPO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900713342	TAPTAP ADVERTISING S A S	BOGOTA D.C.
900731768	MARKET DYNAMO S.A.S	BOGOTA D.C.
900767724	ARTHUR D LITTLE LLC SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.
900784306	PLUG COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900797268	LATIR EXPERIENCES SAS	BOGOTA D.C.
900808626	COMARCA MARKETING ADVERTISING S A S EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900812787	TWENTY AGENCIA CREATIVA SAS	BOGOTA D.C.
900844025	ARETE LATIN AMERICA (COLOMBIA) S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900899233	BEST PEOPLE SAS	BOGOTA D.C.
900908443	BURSON COHN & WOLFE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900972188	GRUPO ADE SAS	BOGOTA D.C.
900983664	IWALL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
901007920	Pangea MTD SAS	BOGOTA D.C.
901033787	OWAK SAS	CALI-VALLE
901135214	NBCUNIVERSAL NETWORKS INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
901264146	THE JUJU SAS	BOGOTA D.C.
901264539	INTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION SASINTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION SAS	BOGOTA D.C.
901362102	FALCON PUBLICIDAD SAS	BOGOTA D.C.
901723928	PROMO PÁRAMO S. A. S.	BOGOTA D.C.

• **8230: Organización de convenciones y eventos comerciales.**

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
800151720	CENFER S.A.	GIRON-SANTANDER
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC SAS	GIRON-SANTANDER
811009785	MARTINEZ PINEDA CASA MARTINEZ SOCIDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811027597	PANELCO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	BOGOTA D.C.
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	BOGOTA D.C.
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	MANIZALES-CALDAS
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	CALI-VALLE
900072392	FIERA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900075108	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE
900084158	SMART INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.
900152485	SHOCK PRODUCCIONES AS	BOGOTA D.C.
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900188352	RED LOGISTICA Y GESTION SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	BOGOTA D.C.
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	ITAGUI-ANTIOQUIA
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	CALI-VALLE
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900342562	FINLECO BPO SAS	BOGOTA D.C.
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE
900353659	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	VALLEDUPAR-CESAR
900360261	GRUPO HEROICA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
900365212	4E SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900391059	QUINTA GENERACION SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900420627	LINK MARKETING	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900424713	J Y F INVERSIONES S.A.S.	BOGOTA D.C.
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	BOGOTA D.C.
900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	CALI-VALLE
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900815761	INGENIA SOLUCIONES SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.
901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP S.A.S.	BOGOTA D.C.

INFORMACION FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DE LA MUESTRA

NIT	Razón social de la sociedad	Activos corrientes totales	Total de activos
800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	\$ 27.887.890,00	\$ 29.304.523,00
800045878	SERVIMEDIOS SAS	\$ 6.881.006,00	\$ 9.508.284,00
800086186	LOGROS PUBLICITARIOS SAS	\$ 3.537.011,00	\$ 4.573.508,00



800099468	TEXPOIDEAS SAS	\$ 1.610.306,00	\$ 3.709.440,00
800144934	VISION Y MARKETING SAS	\$ 70.503.350,00	\$ 73.967.200,00
800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS SAS	\$ 498.400,00	\$ 11.125.841,00
800167898	JH HOYOS Y ASOCIADOS SAS	\$ 5.916.586,00	\$ 7.294.316,00
802013501	INMOV S.A.S	\$ 30.394.349,00	\$ 36.187.212,00
802014640	DAVILA P&M SAS	\$ 6.580.139,00	\$ 6.922.163,00
805000085	METROVIA	\$ 6.070.383,00	\$ 14.935.074,00
805023055	SOCIEDAD INNOVACIONES GRAFICAS SAS	\$ 1.508.072,00	\$ 2.054.029,00
805030145	STP NETWORKS SAS	\$ 7.264.090,00	\$ 7.529.521,00
810002605	ARIADNA S.A.S.	\$ 52.740.345,00	\$ 53.948.115,00
811045004	MORALES COM S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION DE EMERGENCIA	\$ 316.623,00	\$ 685.636,00
830004707	MBA SAS	\$ 8.555.908,00	\$ 11.284.345,00
830005640	KOALA ANDINA LTDA	\$ 6.647.395,00	\$ 6.647.395,00
830013805	SILVA PUBLICIDAD SAS	\$ 787.670,00	\$ 1.469.347,00
830026954	STRAZA SAS	\$ 6.618.759,00	\$ 10.810.302,00
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A	\$ 7.134.880,00	\$ 7.558.368,00
830047108	ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	\$ 13.444.438,00	\$ 13.946.339,00
830054838	ESPACIO Y MERCADEO SAS	\$ 7.693.182,00	\$ 7.696.317,00
830057131	EDICIONES MEDICAS LATINOAMERICANAS SAS	\$ 7.741.517,00	\$ 7.858.880,00
830059566	OPTIMA TM SAS	\$ 1.497.492,00	\$ 7.781.130,00
830075011	CENTURY MEDIA SAS	\$ 21.359.800,00	\$ 23.659.210,00
830076788	E MARKETTOOLS SAS	\$ 2.900.685,00	\$ 2.944.025,00
830093596	Intera Marketing Ltda	\$ 2.893.602,00	\$ 5.469.503,00
830098598	CYAN VISIBILIDAD DE MARCAS SAS	\$ 819.150,00	\$ 1.960.939,00
830107841	SINTONIZAR MEDIOS SAS	\$ 21.663.100,00	\$ 31.606.694,00
830108799	CONSTRUCTORA DE MARCAS SAS	\$ 9.839.832,00	\$ 10.188.052,00
830109396	RGS EXPANSION GROUP BTL COLOMBIA S.A.S.	\$ 11.195.784,00	\$ 12.808.131,00
830114289	AD ORANGE S.A.S	\$ 881.716,00	\$ 958.714,00
830114417	BEE GROUP SAS	\$ 454.691,00	\$ 656.476,00
830118816	SM DIGITAL	\$ 7.794.672,00	\$ 8.136.867,00
830122431	MARKETING SERVICES DE COLOMBIA SAS	\$ 3.139.256,00	\$ 3.781.399,00
830125837	MASS DIGITAL SAS	\$ 17.487.336,00	\$ 17.717.914,00
830127077	IDEANDINA SAS	\$ 602.780,00	\$ 21.341.193,00
830134474	EVOLUTION PLASTIC SAS	\$ 8.445.546,00	\$ 21.479.603,00
830135377	MERCADEO EFECTIVO S.A.S.	\$ 30.509.638,00	\$ 32.915.224,00
830503745	ON BRAND EXPERIENCE SAS	\$ 3.119.549,00	\$ 3.187.106,00
830511773	BRM SAS	\$ 46.089.657,00	\$ 87.439.095,00
860033744	LOPEZ PUBLICIDAD EXTERIOR S A S	\$ 2.949.012,00	\$ 10.637.717,00
860039334	SOCIEDAD DIGUELI LTDA	\$ 291.755,00	\$ 2.171.962,00
860052606	MEDIOS PUBLICITARIOS PUBLIMEDIOS LTDA	\$ 1.754.930,00	\$ 3.728.857,00
860072367	PUBLISEÑALES SAS	\$ 1.953.080,00	\$ 13.309.854,00
890926395	PEREZ Y VILLA SAS	\$ 5.215.212,00	\$ 5.267.366,00
891902435	PUBLIK TECNOLOGIAS INFORMACION COMUNICACIONES Y MEDIO AMBIENTES SAS	\$ 4.938.184,00	\$ 13.458.294,00
900007881	MARKETING TOOLS AGENCY SAS	\$ 9.223.592,00	\$ 10.182.104,00
900010096	MARKETING VALLAS SAS	\$ 1.159.310,00	\$ 3.396.804,00
900011228	EVO FORMA IMAGEN CORPORATIVA SAS	\$ 5.426.244,00	\$ 11.540.888,00
900047559	LAMUVI FILMS SAS	\$ 3.285.949,00	\$ 4.408.297,00
900052405	OPEN MIND LTDA	\$ 5.563.769,00	\$ 11.148.419,00
900058852	DIALSA SAS	\$ 37.836.608,00	\$ 38.260.333,00
900066487	ELEMENT DESIGN LTDA	\$ 4.456.142,00	\$ 4.456.142,00
900080081	MARCAS VITALES BMV SAS	\$ 13.815.398,00	\$ 14.923.184,00
900084944	VC MEDIOS COLOMBIA SAS	\$ 6.826.754,00	\$ 9.391.496,00
900092620	AURE DISEÑO ARQUITECTURA SAS	\$ 2.120.841,00	\$ 2.242.995,00
900110842	SQUADRA TEAM SAS	\$ 2.643.328,00	\$ 2.797.168,00
900111204	BOMBAI SAS	\$ 21.034.993,00	\$ 27.622.478,00
900122694	AYZ PUBLICIDAD SAS	\$ 5.266.241,00	\$ 9.287.785,00



900131162	OPEN MIND COLOMBIA SAS	\$ 7.418.073,00	\$ 12.808.893,00
900135415	CREAR PUBLICIDAD EXTERIOR SAS	\$ 1.749.947,00	\$ 3.137.392,00
900147111	GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	\$ 2.009.586,00	\$ 2.026.318,00
900147578	ESPACIOS ALTERNOS SAS	\$ 1.319.794,00	\$ 1.661.306,00
900162979	PCN PUBLICIDAD LTDA	\$ 4.275.245,00	\$ 4.988.578,00
900202565	MARCA REGISTRADA MR SAS	\$ 2.359.251,00	\$ 3.267.015,00
900204473	UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S	\$ 8.718.103,00	\$ 11.903.721,00
900209047	BRANDEX GLOBAL SAS BIC	\$ 8.529.810,00	\$ 8.572.141,00
900212132	BRAINHUB SAS	\$ 311.068,00	\$ 311.068,00
900214217	GOOGLE COLOMBIA LIMITADA	\$ 142.081.704,00	\$ 183.485.247,00
900218414	XP COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIÓN	\$ 6.877.561,00	\$ 11.302.602,00
900224569	BIOMARIN COLOMBIA LTDA	\$ 11.193.358,00	\$ 12.214.205,00
900253395	EDELMAN COLOMBIA S.A.S.	\$ 200.001,00	\$ 200.001,00
900260136	HUMIND SAS	\$ 2.230.182,00	\$ 2.328.453,00
900273623	HIFERA S. EN C.	\$ 3.591.815,00	\$ 5.917.150,00
900282001	GO SPORTS MEDIA SAS	\$ 7.769.720,00	\$ 7.776.715,00
900297403	METALVISUAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION	\$ 518.262,00	\$ 645.597,00
900360619	INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP LTDA	\$ 6.083.809,00	\$ 6.135.941,00
900363376	LUMEN GRAPHICS SAS	\$ 10.237.963,00	\$ 17.871.766,00
900365358	DOBLEFECTO SAS	\$ 1.460.883,00	\$ 1.663.608,00
900366218	CROMATICAPEX SAS	\$ 5.182.147,00	\$ 12.962.360,00
900373599	JAIME URIBE Y ASOCIADOS S.A.S.	\$ 3.150.848,00	\$ 10.121.294,00
900374048	ZORB PUBLICIDAD SAS	\$ 4.111.771,00	\$ 4.185.469,00
900378858	INVERSIONES GABO SAS	\$ 564.857,00	\$ 3.616.047,00
900389753	PYP MEDIOS SAS	\$ 5.975.042,00	\$ 6.287.281,00
900394210	HERCAS PUBLICIDAD	\$ 5.274.701,00	\$ 6.270.104,00
900397996	PUBLICITV SAS	\$ 145.129,00	\$ 1.577.856,00
900410870	VALLAS Y PUBLICIDAD JAC SAS EN REORGANIZACION	\$ 72.743,00	\$ 72.743,00
900423752	PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S	\$ 13.420.051,00	\$ 15.480.635,00
900425718	TARGET MEDIOS COLOMBIA SAS	\$ 1.649.635,00	\$ 7.090.144,00
900428735	MEDIA ART SAS	\$ 7.479.728,00	\$ 8.495.294,00
900443180	GRUPO EMPRESARIAL ZAPATA MARTINEZ SAS	\$ 1.572.234,00	\$ 1.831.447,00
900454459	FANTASTICA SAS	\$ 10.390.267,00	\$ 10.670.998,00
900483066	INTERACTIVE MEDIA SAS	\$ 5.431.063,00	\$ 7.423.342,00
900511703	SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.	\$ 5.228.162,00	\$ 10.619.323,00
900515542	CONTENIDOS EL REY SAS	\$ 1.991.952,00	\$ 2.759.534,00
900522641	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE SAS	\$ 6.772.119,00	\$ 12.113.471,00
900524265	AIRFACTORY COLOMBIA LTDA	\$ 2.676.028,00	\$ 2.676.028,00
900548289	DIGIMARKETING SAS	\$ 2.919.796,00	\$ 2.947.280,00
900559491	MARKETEAM OPTIONS COLOMBIA SAS	\$ 4.938.540,00	\$ 4.938.540,00
900559638	INTERNET MEDIA SERVICES COLOMBIA SAS	\$ 20.409.492,00	\$ 20.797.427,00
900619786	LOS GOODFELLAS BIC SAS	\$ 1.191.185,00	\$ 1.278.221,00
900621477	PLANEAR COMUNICACIONES SAS	\$ 2.489.429,00	\$ 3.169.981,00
900626892	DENTSU COLOMBIAS SAS	\$ 8.751.302,00	\$ 64.686.151,00
900635943	FINDASENSE COLOMBIA SAS	\$ 6.116.436,00	\$ 7.524.338,00
900688372	HEADWAY DIGITAL COLOMBIA SAS	\$ 2.477.491,00	\$ 2.555.023,00
900700061	IPROSPECT COLOMBIA SAS	\$ 9.312.392,00	\$ 9.940.843,00
900706422	BUENTIPO COLOMBIA SAS	\$ 14.407.992,00	\$ 17.453.019,00
900713342	TAPTAP ADVERTISING S A S	\$ 18.948.386,00	\$ 20.340.203,00
900731768	MARKET DYNAMO S.A.S	\$ 779.841,00	\$ 1.229.841,00
900767724	ARTHUR D LITTLE LLC SUCURSAL COLOMBIANA	\$ 1.202.537,00	\$ 1.202.537,00
900784306	PLUG COLOMBIA	\$ 113.597,00	\$ 113.597,00
900797268	LATIR EXPERIENCES SAS	\$ 13.661.664,00	\$ 14.165.588,00
900808626	COMARCA MARKETING ADVERTISING S A S EN REORGANIZACION	\$ 1.185.627,00	\$ 1.227.300,00



900812787	TWENTY AGENCIA CREATIVA SAS	\$ 971.215,00	\$ 2.323.906,00
900844025	ARETE LATIN AMERICA (COLOMBIA) S.A.S	\$ 577.832,00	\$ 633.777,00
900899233	BEST PEOPLE SAS	\$ 3.904.213,00	\$ 3.904.213,00
900908443	BURSON COHN & WOLFE COLOMBIA SAS	\$ 5.255.555,00	\$ 5.434.657,00
900972188	GRUPO ADE SAS	\$ 1.826.840,00	\$ 1.841.181,00
900983664	IWALL COLOMBIA SAS	\$ 2.017.112,00	\$ 2.397.882,00
901007920	Pangea MTD SAS	\$ 18.070.896,00	\$ 18.383.143,00
901033787	OWAK SAS	\$ 3.026.445,00	\$ 6.683.353,00
901135214	NBCUNIVERSAL NETWORKS INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	\$ 9.089.917,00	\$ 10.986.551,00
901264146	THE JUJU SAS	\$ 8.718.797,00	\$ 9.607.737,00
901264539	INTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION SASINTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION SAS	\$ 12.490.108,00	\$ 13.380.729,00
901362102	FALCON PUBLICIDAD SAS	\$ 1.296.401,00	\$ 2.301.188,00
901723928	PROMO PÁRAMO S. A. S.	\$ 101.284.433,00	\$ 104.683.984,00
800151720	CENFER S.A.	\$ 4.753.493,00	\$ 26.071.730,00
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC SAS	\$ 4.959.746,00	\$ 8.146.408,00
811009785	MARTINEZ PINEDA CASA MARTINEZ SOCIDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 219.558,00	\$ 1.084.029,00
811027597	PANELCO SAS	\$ 1.719.713,00	\$ 2.982.471,00
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	\$ 9.690.710,00	\$ 11.834.712,00
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	\$ 7.195.889,00	\$ 10.215.937,00
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	\$ 16.352.699,00	\$ 27.821.334,00
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	\$ 118.747.807,00	\$ 396.849.152,00
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	\$ 846.529,00	\$ 3.915.088,00
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	\$ 1.079.089,00	\$ 1.946.664,00
900072392	FIERA S.A.S.	\$ 3.097.107,00	\$ 3.565.948,00
900075108	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	\$ 31.216.262,00	\$ 43.145.443,00
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	\$ 24.895.586,00	\$ 25.776.788,00
900084158	SMART INVERSIONES SAS	\$ 410.001,00	\$ 3.193.680,00
900152485	SHOCK PRODUCCIONES AS	\$ 15.684.413,00	\$ 16.285.104,00
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	\$ 7.707.216,00	\$ 9.915.219,00
900188352	RED LOGISTICA Y GESTION SAS	\$ 8.839.979,00	\$ 8.903.682,00
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	\$ 10.322.561,00	\$ 12.983.894,00
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	\$ 4.475.516,00	\$ 8.360.986,00
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	\$ 4.102.051,00	\$ 5.649.742,00
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	\$ 4.859.010,00	\$ 18.193.218,00
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	\$ 4.245.957,00	\$ 5.488.230,00
900342562	FINLECO BPO SAS	\$ 21.789.747,00	\$ 25.615.461,00
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	\$ 12.427.885,00	\$ 16.796.705,00
900353659	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	\$ 4.725.677,00	\$ 5.328.167,00
900360261	GRUPO HEROICA SAS	\$ 26.785.827,00	\$ 33.652.468,00
900365212	4E SAS	\$ 32.675.279,00	\$ 40.334.702,00
900391059	QUINTA GENERACION SAS	\$ 13.104.557,00	\$ 13.527.939,00
900420627	LINK MARKETING	\$ 8.204.874,00	\$ 13.107.238,00
900424713	J Y F INVERSIONES S.A.S.	\$ 7.861,00	\$ 7.107.861,00
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	\$ 34.235.137,00	\$ 34.994.387,00
900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	\$ 2.662.737,00	\$ 5.002.167,00
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	\$ 3.795.468,00	\$ 4.519.825,00
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S	\$ 4.309.445,00	\$ 4.415.878,00
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	\$ 17.768.149,00	\$ 23.816.902,00
900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	\$ 167.818,00	\$ 412.628,00
900815761	INGENIA SOLUCIONES SAS	\$ 6.946.036,00	\$ 8.043.746,00
900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	\$ 16.045.277,00	\$ 19.564.668,00
901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP S.A.S.	\$ 4.240.054,00	\$ 38.171.015,00

NIT	Razón social de la sociedad	Pasivos corrientes totales	Total pasivos
800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	\$ 10.128.819,00	\$ 10.869.788,00
800045878	SERVIMEDIOS SAS	\$ 877.756,00	\$ 877.756,00
800086186	LOGROS PUBLICITARIOS SAS	\$ 3.722.733,00	\$ 4.243.838,00
800099468	TEXPOIDEAS SAS	\$ 1.217.199,00	\$ 1.668.896,00
800144934	VISION Y MARKETING SAS	\$ 61.034.823,00	\$ 61.451.477,00
800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS SAS	\$ 90.378,00	\$ 3.667.115,00
800167898	JH HOYOS Y ASOCIADOS SAS	\$ 3.470.002,00	\$ 3.768.021,00
802013501	INMOV S.A.S	\$ 18.653.782,00	\$ 21.664.654,00
802014640	DAVILA P&M SAS	\$ 1.627.954,00	\$ 2.042.867,00
805000085	METROVIA	\$ 9.353.697,00	\$ 10.071.123,00
805023055	SOCIEDAD INNOVACIONES GRAFICAS SAS	\$ 737.833,00	\$ 1.329.121,00
805030145	STP NETWORKS SAS	\$ 5.462.324,00	\$ 6.468.873,00
810002605	ARIADNA S.A.S.	\$ 21.506.414,00	\$ 27.595.380,00
811045004	MORALES COM S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION DE EMERGENCIA	\$ 132.502,00	\$ 696.919,00
830004707	MBA SAS	\$ 6.634.509,00	\$ 6.867.477,00
830005640	KOALA ANDINA LTDA	\$ 3.826.371,00	\$ 3.829.543,00
830013805	SILVA PUBLICIDAD SAS	\$ 1.133.057,00	\$ 1.133.057,00
830026954	STRAZA SAS	\$ 3.538.575,00	\$ 8.165.772,00
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A	\$ 2.521.754,00	\$ 2.606.386,00
830047108	ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	\$ 12.854.573,00	\$ 12.854.573,00
830054838	ESPACIO Y MERCADEO SAS	\$ 4.370.884,00	\$ 5.509.011,00
830057131	EDICIONES MEDICAS LATINOAMERICANAS SAS	\$ 2.801.687,00	\$ 3.112.721,00
830059566	OPTIMA TM SAS	\$ 562.669,00	\$ 4.101.779,00
830075011	CENTURY MEDIA SAS	\$ 8.329.641,00	\$ 15.535.834,00
830076788	E MARKETTOOLS SAS	\$ 1.246.169,00	\$ 1.250.408,00
830093596	Intera Marketing Ltda	\$ 2.735.764,00	\$ 2.735.764,00
830098598	CYAN VISIBILIDAD DE MARCAS SAS	\$ 1.336.463,00	\$ 1.776.301,00
830107841	SINTONIZAR MEDIOS SAS	\$ 14.186.447,00	\$ 15.612.762,00
830108799	CONSTRUCTORA DE MARCAS SAS	\$ 6.741.472,00	\$ 6.741.472,00
830109396	RGS EXPANSION GROUP BTL COLOMBIA S.A.S.	\$ 4.513.277,00	\$ 4.513.277,00
830114289	AD ORANGE S.A.S	\$ 375.113,00	\$ 502.115,00
830114417	BEE GROUP SAS	\$ 313.090,00	\$ 642.236,00
830118816	SM DIGITAL	\$ 2.983.277,00	\$ 3.087.194,00
830122431	MARKETING SERVICES DE COLOMBIA SAS	\$ 1.486.048,00	\$ 1.486.048,00
830125837	MASS DIGITAL SAS	\$ 9.409.962,00	\$ 9.545.528,00
830127077	IDEANDINA SAS	\$ 79.388,00	\$ 4.245.996,00
830134474	EVOLUTION PLASTIC SAS	\$ 6.311.971,00	\$ 10.174.493,00
830135377	MERCADEO EFECTIVO S.A.S.	\$ 16.420.290,00	\$ 20.706.392,00
830503745	ON BRAND EXPERIENCE SAS	\$ 255.617,00	\$ 3.995.984,00
830511773	BRM SAS	\$ 21.588.901,00	\$ 50.193.506,00
860033744	LOPEZ PUBLICIDAD EXTERIOR S A S	\$ 2.147.466,00	\$ 3.564.348,00
860039334	SOCIEDAD DIGUELI LTDA	\$ 539.572,00	\$ 589.875,00
860052606	MEDIOS PUBLICITARIOS PUBLIMEDIOS LTDA	\$ 35.398,00	\$ 2.407.657,00
860072367	PUBLISEÑALES SAS	\$ 768.821,00	\$ 4.322.946,00
890926395	PEREZ Y VILLA SAS	\$ 4.199.757,00	\$ 4.199.757,00
891902435	PUBLIK TECNOLOGIAS INFORMACION COMUNICACIONES Y MEDIO AMBIENTES SAS	\$ 898.564,00	\$ 10.715.246,00
900007881	MARKETING TOOLS AGENCY SAS	\$ 3.899.382,00	\$ 3.899.382,00
900010096	MARKETING VALLAS SAS	\$ 312.545,00	\$ 364.948,00
900011228	EVO FORMA IMAGEN CORPORATIVA SAS	\$ 3.098.874,00	\$ 5.420.141,00
900047559	LAMUVI FILMS SAS	\$ 2.352.334,00	\$ 2.352.334,00
900052405	OPEN MIND LTDA	\$ 3.334.825,00	\$ 5.479.602,00



900058852	DIALSA SAS	\$ 799.355,00	\$ 1.074.260,00
900066487	ELEMENT DESIGN LTDA	\$ 1.291.445,00	\$ 1.291.445,00
900080081	MARCAS VITALES BMV SAS	\$ 8.697.252,00	\$ 8.701.537,00
900084944	VC MEDIOS COLOMBIA SAS	\$ 6.062.904,00	\$ 6.386.198,00
900092620	AURE DISEÑO ARQUITECTURA SAS	\$ 513.682,00	\$ 513.682,00
900110842	SQUADRA TEAM SAS	\$ 1.485.806,00	\$ 1.485.806,00
900111204	BOMBAL SAS	\$ 18.147.608,00	\$ 18.147.608,00
900122694	AYZ PUBLICIDAD SAS	\$ 1.680.650,00	\$ 1.680.650,00
900131162	OPEN MIND COLOMBIA SAS	\$ 1.567.314,00	\$ 10.262.315,00
900135415	CREAR PUBLICIDAD EXTERIOR SAS	\$ 1.631.161,00	\$ 1.694.185,00
900147111	GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	\$ 2.767.424,00	\$ 2.767.424,00
900147578	ESPACIOS ALTERNOS SAS	\$ 625.644,00	\$ 625.644,00
900162979	PCN PUBLICIDAD LTDA	\$ 1.457.611,00	\$ 1.457.611,00
900202565	MARCA REGISTRADA MR SAS	\$ 465.546,00	\$ 581.367,00
900204473	UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S	\$ 3.193.618,00	\$ 3.292.010,00
900209047	BRANDEX GLOBAL SAS BIC	\$ 3.665.660,00	\$ 3.665.660,00
900212132	BRAINHUB SAS	\$ 126.948,00	\$ 126.948,00
900214217	GOOGLE COLOMBIA LIMITADA	\$ 46.193.795,00	\$ 50.067.892,00
900218414	XP COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIÓN	\$ 3.555.270,00	\$ 9.147.932,00
900224569	BIOMARIN COLOMBIA LTDA	\$ 3.725.010,00	\$ 3.976.499,00
900253395	EDELMAN COLOMBIA S.A.S.	\$ 1,00	\$ 1,00
900260136	HUMIND SAS	\$ 344.355,00	\$ 344.355,00
900273623	HIFERA S. EN C.	\$ 259.664,00	\$ 5.746.072,00
900282001	GO SPORTS MEDIA SAS	\$ 3.435.963,00	\$ 3.437.333,00
900297403	METALVISUAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION	\$ 938.357,00	\$ 1.109.930,00
900360619	INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP LTDA	\$ 4.319.972,00	\$ 4.643.661,00
900363376	LUMEN GRAPHICS SAS	\$ 5.818.373,00	\$ 10.518.160,00
900365358	DOBLEFECTO SAS	\$ 1.045.100,00	\$ 1.256.403,00
900366218	CROMATICAPEX SAS	\$ 3.256.851,00	\$ 4.229.351,00
900373599	JAIME URIBE Y ASOCIADOS S.A.S.	\$ 1.883.428,00	\$ 1.885.363,00
900374048	ZORB PUBLICIDAD SAS	\$ 1.414.487,00	\$ 4.175.124,00
900378858	INVERSIONES GABO SAS	\$ 140.874,00	\$ 2.022.895,00
900389753	PYP MEDIOS SAS	\$ 3.823.446,00	\$ 3.823.446,00
900394210	HERCAS PUBLICIDAD	\$ 2.130.942,00	\$ 2.422.499,00
900397996	PUBLICITY SAS	\$ 258.613,00	\$ 1.935.098,00
900410870	VALLAS Y PUBLICIDAD JAC SAS EN REORGANIZACION	\$ 596.294,00	\$ 596.294,00
900423752	PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S	\$ 1.496.819,00	\$ 6.312.123,00
900425718	TARGET MEDIOS COLOMBIA SAS	\$ 476.217,00	\$ 554.567,00
900428735	MEDIA ART SAS	\$ 1.816.047,00	\$ 6.862.178,00
900443180	GRUPO EMPRESARIAL ZAPATA MARTINEZ SAS	\$ 335.267,00	\$ 451.557,00
900454459	FANTASTICA SAS	\$ 5.263.558,00	\$ 5.263.558,00
900483066	INTERACTIVE MEDIA SAS	\$ 6.896.900,00	\$ 7.048.535,00
900511703	SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.	\$ 4.830.069,00	\$ 5.984.439,00
900515542	CONTENIDOS EL REY SAS	\$ 1.709.341,00	\$ 2.192.667,00
900522641	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE SAS	\$ 2.568.704,00	\$ 2.956.570,00
900524265	AIRFACTORY COLOMBIA LTDA	\$ 1.764.380,00	\$ 1.764.380,00
900548289	DIGIMARKETING SAS	\$ 760.613,00	\$ 760.613,00
900559491	MARKETEAM OPTIONS COLOMBIA SAS	\$ 680.592,00	\$ 4.877.126,00
900559638	INTERNET MEDIA SERVICES COLOMBIA SAS	\$ 18.706.616,00	\$ 18.706.616,00
900619786	LOS GOODFELLAS BIC SAS	\$ 531.561,00	\$ 531.561,00
900621477	PLANEAR COMUNICACIONES SAS	\$ 948.596,00	\$ 948.596,00
900626892	DENTSU COLOMBIAS SAS	\$ 8.691.864,00	\$ 8.691.864,00
900635943	FINDASENSE COLOMBIA SAS	\$ 1.882.174,00	\$ 14.701.274,00



900688372	HEADWAY DIGITAL COLOMBIA SAS	\$ 3.539.946,00	\$ 3.539.946,00
900700061	IPROSPECT COLOMBIA SAS	\$ 7.171.401,00	\$ 7.171.401,00
900706422	BUENTIPO COLOMBIA SAS	\$ 12.849.940,00	\$ 12.849.940,00
900713342	TAPTAP ADVERTISING S A S	\$ 8.300.162,00	\$ 10.050.996,00
900731768	MARKET DYNAMO S.A.S	\$ 424.578,00	\$ 424.578,00
900767724	ARTHUR D LITTLE LLC SUCURSAL COLOMBIANA	\$ 390,00	\$ 390,00
900784306	PLUG COLOMBIA	\$ 831.214,00	\$ 831.214,00
900797268	LATIR EXPERIENCES SAS	\$ 6.176.423,00	\$ 13.138.900,00
900808626	COMARCA MARKETING ADVERTISING S A S EN REORGANIZACION	\$ 244.402,00	\$ 692.681,00
900812787	TWENTY AGENCIA CREATIVA SAS	\$ 176.290,00	\$ 1.154.700,00
900844025	ARETE LATIN AMERICA (COLOMBIA) S.A.S	\$ 658.637,00	\$ 1.041.935,00
900899233	BEST PEOPLE SAS	\$ 3.694.584,00	\$ 3.694.584,00
900908443	BURSON COHN & WOLFE COLOMBIA SAS	\$ 2.388.684,00	\$ 2.396.119,00
900972188	GRUPO ADE SAS	\$ 1.562.032,00	\$ 1.562.032,00
900983664	IWALL COLOMBIA SAS	\$ 667.005,00	\$ 2.593.714,00
901007920	Pangea MTD SAS	\$ 3.466.964,00	\$ 3.479.041,00
901033787	OWAK SAS	\$ 3.922.951,00	\$ 3.922.951,00
901135214	NBCUNIVERSAL NETWORKS INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	\$ 5.224.246,00	\$ 5.224.246,00
901264146	THE JUJU SAS	\$ 7.748.833,00	\$ 7.748.833,00
901264539	INTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION SASINTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION SAS	\$ 8.635.242,00	\$ 8.635.242,00
901362102	FALCON PUBLICIDAD SAS	\$ 291.601,00	\$ 625.992,00
901723928	Promo Páramo S. A. S.	\$ 96.248.244,00	\$ 96.248.244,00
800151720	CENFER S.A.	\$ 1.648.527,00	\$ 1.648.527,00
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC SAS	\$ 1.040.613,00	\$ 1.842.903,00
811009785	Martinez Pineda Casa Martinez sociedad por acciones simplificada	\$ 275.167,00	\$ 275.167,00
811027597	PANELCO SAS	\$ 1.019.361,00	\$ 1.019.361,00
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	\$ 83.153,00	\$ 4.454.019,00
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	\$ 964.632,00	\$ 2.064.831,00
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	\$ 667.054,00	\$ 10.356.939,00
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	\$ 69.202.323,00	\$ 110.867.864,00
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	\$ 1.251.362,00	\$ 1.988.645,00
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	\$ 1.717.338,00	\$ 3.550.232,00
900072392	FIERA S.A.S.	\$ 1.213.657,00	\$ 1.223.061,00
900075108	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	\$ 6.374.309,00	\$ 20.743.828,00
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	\$ 13.909.801,00	\$ 14.301.760,00
900084158	SMART INVERSIONES SAS	\$ 2.075.403,00	\$ 2.075.403,00
900152485	SHOCK PRODUCCIONES AS	\$ 1.731.154,00	\$ 4.975.304,00
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	\$ 3.248.128,00	\$ 5.048.690,00
900188352	RED LOGISTICA Y GESTION SAS	\$ 1.118.154,00	\$ 4.433.855,00
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	\$ 2.427.909,00	\$ 10.452.898,00
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	\$ 2.032.749,00	\$ 2.930.708,00
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	\$ 972.071,00	\$ 2.112.544,00
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	\$ 3.261.386,00	\$ 6.195.581,00
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	\$ 2.008.780,00	\$ 2.771.200,00
900342562	FINLECO BPO SAS	\$ 3.619.017,00	\$ 3.875.626,00
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	\$ 4.008.118,00	\$ 9.014.689,00
900353659	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	\$ 863.634,00	\$ 2.676.550,00
900360261	GRUPO HEROICA SAS	\$ 19.407.608,00	\$ 19.643.212,00



900365212	4E SAS	\$ 13.717.751,00	\$ 22.523.708,00
900391059	QUINTA GENERACION SAS	\$ 1.244.270,00	\$ 6.262.798,00
900420627	LINK MARKETING	\$ 4.298.786,00	\$ 7.450.023,00
900424713	J Y F INVERSIONES S.A.S.	\$ 5.535.706,00	\$ 7.958.622,00
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	\$ 4.520.364,00	\$ 7.602.775,00
900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	\$ 1.230.420,00	\$ 2.289.510,00
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	\$ 167.424,00	\$ 167.424,00
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S	\$ 1.958.131,00	\$ 2.023.521,00
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	\$ 13.777.985,00	\$ 15.247.367,00
900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	\$ 809.678,00	\$ 1.490.593,00
900815761	INGENIA SOLUCIONES SAS	\$ 899.242,00	\$ 2.844.878,00
900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	\$ 7.167.751,00	\$ 8.733.634,00
901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP S.A.S.	\$ 21.942.519,00	\$ 25.991.335,00

Razón social de la sociedad	Patrimonio total	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Costos financieros
ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	\$ 18.434.735,00	\$ 6.954.393,00	\$ 540.167,00
SERVIMEDIOS SAS	\$ 8.630.528,00	\$ 489.833,00	
LOGROS PUBLICITARIOS SAS	\$ 329.670,00	\$ 567.657,00	\$ 213.569,00
TEXPOIDEAS SAS	\$ 2.040.544,00	\$ 778.336,00	
VISION Y MARKETING SAS	\$ 12.515.723,00	\$ 15.632.549,00	\$ 4.544.921,00
PUBLICIDAD Y ALGO MAS SAS	\$ 7.458.726,00	\$ 285.508,00	
JH HOYOS Y ASOCIADOS SAS	\$ 3.526.295,00	\$ 414.808,00	
INMOV S.A.S	\$ 14.522.558,00	\$ 4.066.409,00	\$ 676.888,00
DAVILA P&M SAS	\$ 4.879.296,00	\$ 1.314.741,00	
METROVIA	\$ 4.863.951,00	\$ 1.063.555,00	\$ 2.180.960,00
SOCIEDAD INNOVACIONES GRAFICAS SAS	\$ 724.908,00	\$ 519.700,00	\$ 156.758,00
STP NETWORKS SAS	\$ 1.060.648,00	\$ 1.759.816,00	\$ 667.461,00
ARIADNA S.A.S.	\$ 26.352.735,00	\$ 6.570.097,00	\$ 7.227.882,00
MORALES COM S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION DE EMERGENCIA	-\$ 11.283,00	\$ 47.436,00	\$ 5.891,00
MBA SAS	\$ 4.416.868,00	\$ 1.696.816,00	\$ 222.522,00
KOALA ANDINA LTDA	\$ 2.817.852,00	\$ 1.032.600,00	\$ 118.102,00
SILVA PUBLICIDAD SAS	\$ 336.290,00	\$ 121.464,00	
STRAZA SAS	\$ 2.644.530,00	-\$ 488.406,00	\$ 1.329.964,00
SPHERA PRODUCCIONES S.A	\$ 4.951.982,00	\$ 18.479,00	\$ 22.319,00
ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	\$ 1.091.766,00	\$ 349.637,00	\$ 166.235,00
ESPACIO Y MERCADEO SAS	\$ 2.187.306,00	\$ 595.824,00	\$ 767.347,00
EDICIONES MEDICAS LATINOAMERICANAS SAS	\$ 4.746.159,00	\$ 1.420.417,00	\$ 174.113,00
OPTIMA TM SAS	\$ 3.679.351,00	\$ 111.531,00	
CENTURY MEDIA SAS	\$ 8.123.376,00	\$ 1.889.805,00	
E MARKETTOOLS SAS	\$ 1.693.617,00	\$ 613.591,00	\$ 4.244,00
INTERA MARKETING LTDA	\$ 2.733.739,00	\$ 1.205.459,00	
CYAN VISIBILIDAD DE MARCAS SAS	\$ 184.638,00	-\$ 481.883,00	
SINTONIZAR MEDIOS SAS	\$ 15.993.932,00	\$ 3.779.957,00	
CONSTRUCTORA DE MARCAS SAS	\$ 3.446.580,00	\$ 1.582.499,00	
RGS EXPANSION GROUP BTL COLOMBIA S.A.S.	\$ 8.294.854,00	\$ 31.776,00	\$ 620.062,00
AD ORANGE S.A.S	\$ 456.599,00	\$ 247.179,00	
BEE GROUP SAS	\$ 14.240,00	\$ 103.089,00	\$ 42.704,00
SM DIGITAL	\$ 5.049.673,00	\$ 853.823,00	
MARKETING SERVICES DE COLOMBIA SAS	\$ 2.295.351,00	\$ 150.676,00	\$ 66.191,00
MASS DIGITAL SAS	\$ 8.172.386,00	\$ 2.529.578,00	\$ 122.820,00
IDEANDINA SAS	\$ 17.095.197,00	\$ 238.694,00	\$ 158.401,00
EVOLUTION PLASTIC SAS	\$ 11.305.110,00	\$ 2.408.563,00	\$ 1.088.474,00
MERCADEO EFECTIVO S.A.S.	\$ 12.208.832,00	\$ 2.115.541,00	\$ 868.967,00
ON BRAND EXPERIENCE SAS	-\$ 808.878,00	-\$ 147.640,00	\$ 6.910,00
BRM SAS	\$ 37.245.589,00	\$ 92.186,00	\$ 831.853,00



LOPEZ PUBLICIDAD EXTERIOR S A S	\$ 7.073.369,00	\$ 788.600,00	\$ 592.589,00
SOCIEDAD DIGUELI LTDA	\$ 1.582.087,00	-\$ 18.507,00	\$ 17.511,00
MEDIOS PUBLICITARIOS PUBLIMEDIOS LTDA	\$ 1.321.200,00	\$ 160.723,00	\$ 133.137,00
PUBLISEÑALES SAS	\$ 8.986.908,00	\$ 1.778.229,00	
PEREZ Y VILLA SAS	\$ 1.067.609,00	\$ 217.458,00	\$ 165.159,00
PUBLIK TECNOLOGIAS INFORMACION COMUNICACIONES Y MEDIO AMBIENTES SAS	\$ 2.743.048,00	\$ 472.911,00	\$ 74.259,00
MARKETING TOOLS AGENCY SAS	\$ 6.282.722,00	\$ 827.957,00	\$ -
MARKETING VALLAS SAS	\$ 3.031.856,00	\$ 216.015,00	
EVO FORMA IMAGEN CORPORATIVA SAS	\$ 6.120.747,00	\$ 1.329.731,00	\$ 489.516,00
LAMUVI FILMS SAS	\$ 2.055.963,00	\$ 396.412,00	\$ 298.140,00
OPEN MIND LTDA	\$ 5.668.817,00	\$ 2.062.128,00	\$ 596.318,00
DIALSA SAS	\$ 37.186.073,00	\$ 338.604,00	\$ -
ELEMENT DESIGN LTDA	\$ 3.164.697,00	\$ 508.058,00	
MARCAS VITALES BMV SAS	\$ 6.221.647,00	\$ 1.991.593,00	\$ 518.426,00
VC MEDIOS COLOMBIA SAS	\$ 3.005.298,00	\$ 309.381,00	\$ 639.859,00
AURE DISEÑO ARQUITECTURA SAS	\$ 1.729.313,00	\$ 379.793,00	\$ 61.232,00
SQUADRA TEAM SAS	\$ 1.311.362,00	\$ 182.599,00	
BOMBAI SAS	\$ 9.474.870,00	\$ 3.123.332,00	
AYZ PUBLICIDAD SAS	\$ 7.607.135,00	\$ 2.048.633,00	\$ 63.524,00
OPEN MIND COLOMBIA SAS	\$ 2.546.578,00	\$ 82.036,00	
CREAR PUBLICIDAD EXTERIOR SAS	\$ 1.443.207,00	\$ 568.215,00	\$ 55.104,00
GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	-\$ 741.106,00	-\$ 176.831,00	\$ 61.333,00
ESPACIOS ALTERNOS SAS	\$ 1.035.662,00	\$ 83.328,00	
PCN PUBLICIDAD LTDA	\$ 3.530.967,00	\$ 714.706,00	\$ 18.218,00
MARCA REGISTRADA MR SAS	\$ 2.685.648,00	\$ 424.048,00	\$ 72.877,00
UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S	\$ 8.611.711,00	\$ 1.715.965,00	\$ 702.278,00
BRANDEX GLOBAL SAS BIC	\$ 4.906.481,00	\$ 1.380.141,00	\$ 269.889,00
BRAINHUB SAS	\$ 184.120,00	\$ 310.636,00	\$ 50.027,00
GOOGLE COLOMBIA LIMITADA	\$ 133.417.355,00	-\$ 3.116.737,00	
XP COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIÓN	\$ 2.154.670,00	-\$ 48.102,00	\$ 29.202,00
BIOMARIN COLOMBIA LTDA	\$ 8.237.706,00	\$ 2.546.013,00	\$ 2.876.113,00
EDELMAN COLOMBIA S.A.S.	\$ 200.000,00	\$ -	
HUMIND SAS	\$ 1.984.098,00	-\$ 380.826,00	
HIFERA S. EN C.	\$ 171.078,00	\$ 121.878,00	\$ 4.805,00
GO SPORTS MEDIA SAS	\$ 4.339.382,00	\$ 1.137.902,00	\$ 171.937,00
METALVISUAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION	-\$ 464.333,00	-\$ 24.730,00	\$ 3.228,00
INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP LTDA	\$ 1.492.280,00	\$ 406.143,00	\$ 128.244,00
LUMEN GRAPHICS SAS	\$ 7.353.606,00	\$ 3.193.874,00	\$ 1.584.503,00
DOBLEFECTO SAS	\$ 407.205,00	\$ 190.303,00	\$ 91.804,00
CROMATICAPEX SAS	\$ 8.733.009,00	\$ 1.309.384,00	\$ 144.793,00
JAIME URIBE Y ASOCIADOS S.A.S.	\$ 8.235.931,00	\$ 385.860,00	\$ 76.186,00
ZORB PUBLICIDAD SAS	\$ 10.345,00	-\$ 1.104.725,00	
INVERSIONES GABO SAS	\$ 1.593.152,00	\$ 70.829,00	\$ 122.052,00
PYP MEDIOS SAS	\$ 2.463.835,00	\$ 1.730.993,00	\$ 17.094,00
HERCAS PUBLICIDAD	\$ 3.847.605,00	\$ 905.248,00	\$ 104.710,00
PUBLICITV SAS	-\$ 357.242,00	\$ 359.537,00	\$ 321.010,00
VALLAS Y PUBLICIDAD JAC SAS EN REORGANIZACION	-\$ 523.551,00	\$ -	\$ -
PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S	\$ 9.168.512,00	\$ 1.759.932,00	\$ 464.353,00
TARGET MEDIOS COLOMBIA SAS	\$ 6.535.577,00	\$ 949.103,00	\$ 24.907,00
MEDIA ART SAS	\$ 1.633.116,00	\$ 190.413,00	\$ 49.479,00
GRUPO EMPRESARIAL ZAPATA MARTINEZ SAS	\$ 1.379.890,00	\$ 341.595,00	\$ 55.173,00
FANTASTICA SAS	\$ 5.407.440,00	\$ 2.500.967,00	
INTERACTIVE MEDIA SAS	\$ 374.807,00	\$ 529.378,00	\$ 317.422,00
SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.	\$ 4.634.884,00	\$ 1.457.588,00	\$ 380.307,00
CONTENIDOS EL REY SAS	\$ 566.867,00	\$ 1.052.049,00	\$ 269.208,00



NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE SAS	\$ 9.156.901,00	\$ 2.551.600,00	\$ 75.733,00
AIRFACTORY COLOMBIA LTDA	\$ 911.648,00	\$ 213.100,00	\$ 115.955,00
DIGIMARKETING SAS	\$ 2.186.667,00	\$ 696.456,00	\$ 17.195,00
MARKETEAM OPTIONS COLOMBIA SAS	\$ 61.414,00	\$ 10.953,00	
INTERNET MEDIA SERVICES COLOMBIA SAS	\$ 2.090.811,00	\$ 3.024.367,00	\$ 169.594,00
LOS GOODFELLAS BIC SAS	\$ 746.660,00	\$ 26.422,00	\$ 15.713,00
PLANEAR COMUNICACIONES SAS	\$ 2.221.385,00	\$ 401.358,00	
DENTSU COLOMBIAS SAS	\$ 55.994.287,00	-\$ 760.588,00	\$ 483.410,00
FINDASENSE COLOMBIA SAS	-\$ 7.176.936,00	-\$ 604.679,00	
HEADWAY DIGITAL COLOMBIA SAS	-\$ 984.923,00	-\$ 273.008,00	
IPROSPECT COLOMBIA SAS	\$ 2.769.442,00	-\$ 2.621.709,00	\$ 1.032.576,00
BUENTIPO COLOMBIA SAS	\$ 4.603.079,00	\$ 386.892,00	
TAPTAP ADVERTISING S A S	\$ 10.289.207,00	\$ 3.034.210,00	\$ 1.123.645,00
MARKET DYNAMO S.A.S	\$ 805.263,00	\$ 74.195,00	\$ -
ARTHUR D LITTLE LLC SUCURSAL COLOMBIANA	\$ 1.202.147,00	-\$ 89.637,00	
PLUG COLOMBIA	-\$ 717.617,00	-\$ 20.149,00	\$ 28.941,00
LATIR EXPERIENCES SAS	\$ 1.026.688,00	\$ 1.634.885,00	\$ 1.430.571,00
COMARCA MARKETING ADVERTISING S A S EN REORGANIZACION	\$ 534.619,00	\$ 38.652,00	\$ 1.750,00
TWENTY AGENCIA CREATIVA SAS	\$ 1.169.206,00	\$ 223.520,00	
ARETE LATIN AMERICA (COLOMBIA) S.A.S	-\$ 408.158,00	-\$ 418.766,00	\$ 121.576,00
BEST PEOPLE SAS	\$ 209.629,00	\$ 72.129,00	\$ 59.194,00
BURSON COHN & WOLFE COLOMBIA SAS	\$ 3.038.538,00	\$ 2.800.401,00	\$ -
GRUPO ADE SAS	\$ 279.149,00	\$ 156.130,00	
IWALL COLOMBIA SAS	-\$ 195.832,00	\$ 741.309,00	
Pangea MTD SAS	\$ 14.904.102,00	\$ 4.636.096,00	
OWAK SAS	\$ 2.760.402,00	\$ 155.195,00	\$ 76.422,00
NBCUNIVERSAL NETWORKS INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	\$ 5.762.305,00	\$ 1.362.044,00	\$ 24.736,00
THE JUJU SAS	\$ 1.858.904,00	\$ 1.214.393,00	\$ 371.719,00
INTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION SASINTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION SAS	\$ 4.745.487,00	-\$ 733.122,00	\$ 1.653.825,00
FALCON PUBLICIDAD SAS	\$ 1.675.196,00	\$ 900.988,00	\$ 21.458,00
PROMO PÁRAMO S. A. S.	\$ 8.435.740,00	\$ 15.699.490,00	\$ 3.325.544,00
CENFER S.A.	\$ 24.423.203,00	\$ 1.841.940,00	\$ 135.602,00
SONIDO TECNICO SONOTEC SAS	\$ 6.303.505,00	\$ 1.812.432,00	\$ 266.307,00
MARTINEZ PINEDA CASA MARTINEZ SOCIDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 808.862,00	\$ 103.349,00	\$ 11.462,00
PANELCO SAS	\$ 1.963.110,00	\$ 596.502,00	
OPEN LOGISTICA SAS	\$ 7.380.693,00	\$ 3.412.004,00	\$ 8.250,00
PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	\$ 8.151.106,00	\$ 367.078,00	\$ -
EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	\$ 17.464.395,00	\$ 2.891.954,00	\$ 571.552,00
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	\$ 285.981.288,00	\$ 8.106.942,00	\$ 63.882,00
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	\$ 1.926.443,00	\$ 142.625,00	\$ 57.684,00
EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	-\$ 1.603.568,00	-\$ 489.815,00	\$ 2.565.465,00
FIERA S.A.S.	\$ 2.342.887,00	-\$ 658.500,00	\$ 80.349,00
IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	\$ 22.401.615,00	\$ 2.098.998,00	
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	\$ 11.475.028,00	\$ 7.056.151,00	\$ 657.463,00
SMART INVERSIONES SAS	\$ 1.118.277,00	\$ 569.616,00	\$ -
SHOCK PRODUCCIONES AS	\$ 11.309.800,00	\$ 1.716.493,00	\$ -
MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	\$ 4.866.529,00	\$ 621.366,00	\$ 551.805,00
RED LOGISTICA Y GESTION SAS	\$ 4.469.827,00	\$ 421.012,00	\$ 181.533,00
OPEN GROUP BTL SAS	\$ 2.530.996,00	\$ 840.386,00	\$ 20.881,00
BANCA DE PROYECTOS SAS	\$ 5.430.278,00	\$ 214.656,00	\$ 24.565,00
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	\$ 3.537.198,00	\$ 378.947,00	
ORBIT EVENTOS SAS	\$ 11.997.637,00	\$ 2.143.520,00	\$ 400.793,00
GRUPO COMETA S.A.S	\$ 2.717.030,00	\$ 1.024.748,00	\$ 353.981,00
FINLECO BPO SAS	\$ 21.739.835,00	\$ 4.104.741,00	\$ 118.153,00



QUACK DE COLOMBIA SAS	\$ 7.782.016,00	\$ 1.908.942,00	\$ -
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	\$ 2.651.617,00	\$ 274.238,00	\$ 22.621,00
GRUPO HEROICA SAS	\$ 14.009.256,00	\$ 7.951.902,00	\$ 2.002.933,00
4E SAS	\$ 17.810.994,00	\$ 9.172.876,00	\$ 3.936.275,00
QUINTA GENERACION SAS	\$ 7.265.141,00	\$ 2.963.432,00	\$ 1.147.755,00
LINK MARKETING	\$ 5.657.215,00	\$ 1.183.376,00	\$ 787.486,00
J Y F INVERSIONES S.A.S.	-\$ 850.761,00	-\$ 6.201.435,00	
SOTAVENTO GROUP SAS	\$ 27.391.612,00	\$ 9.677.912,00	\$ 998.515,00
ABC PRODUCCIONES SAS	\$ 2.712.657,00	\$ 604.957,00	\$ 10.325,00
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	\$ 4.352.401,00	\$ 526.260,00	\$ 22.735,00
DIEZ COLOMBIA S.A.S	\$ 2.392.357,00	\$ 1.140.690,00	\$ 62.792,00
ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	\$ 8.569.535,00	\$ 2.545.206,00	\$ 562.751,00
SOLUCIONES DLP S.A.S	-\$ 1.077.965,00	-\$ 156.588,00	
INGENIA SOLUCIONES SAS	\$ 5.198.868,00	\$ 905.403,00	\$ 32.722,00
MTA INTERNACIONAL SAS	\$ 10.831.034,00	\$ 3.587.465,00	\$ 642.719,00
CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP S.A.S.	\$ 12.179.680,00	-\$ 1.945.708,00	\$ 92,00

3 ANALISIS ESTADISTICO DE INDICADORES FINANCIEROS PARA DEFINICION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Para establecer los indicadores de capacidad financiera y organizacional la entidad aplicó medidas de tendencia central a las muestras de los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, se excluyeron de ambas muestras los valores negativos, indeterminados, mayores a 100 y otros que generaban distorsión en las muestras tal como se detalla más adelante.

APLICACIÓN DE MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL

CALCULO DE LA OFERTA

A la información financiera con corte 31 de diciembre de 2025 del SIREM, se le calcularon los indicadores individuales para cada empresa, luego se aplicaron medidas de tendencia central (media geométrica, media aritmética, media podada a 0.1 y mediana), para establecer los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

Es de anotar que por tratarse de medidas de tendencia central, se tuvieron que podar de los valores obtenidos en los cálculos anteriores, los valores indeterminados, negativos, mayores a 100 menores a 1.0 y otros que generaban distorsión de la muestra, los cuales aparecen en casillas en blanco en la tabla que se detalla a continuación, junto con los demás cálculos de la oferta.

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS			12,9		
SERVIMEDIOS SAS				5,7%	5,2%
LOGROS PUBLICITARIOS SAS		92,8%	2,7		12,4%
TEXPOIDEAS SAS	1,3	45,0%			
VISION Y MARKETING SAS	1,2	83,1%	3,4		
PUBLICIDAD Y ALGO MAS SAS		33,0%		3,8%	2,6%
JH HOYOS Y ASOCIADOS SAS	1,7	51,7%		11,8%	5,7%
INMOV S.A.S	1,6	59,9%	6,0		11,2%
DAVILA P&M SAS		29,5%			
METROVIA		67,4%			7,1%



SOCIEDAD INNOVACIONES GRAFICAS SAS	2,0	64,7%	3,3		
STP NETWORKS SAS	1,3	85,9%	2,6		
ARIADNA S.A.S.	2,5	51,2%	0,9		12,2%
MORALES COM S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION DE EMERGENCIA	2,4		8,1		6,9%
MBA SAS	1,3	60,9%	7,6		15,0%
KOALA ANDINA LTDA	1,7	57,6%	8,7		15,5%
SILVA PUBLICIDAD SAS		77,1%			8,3%
STRAZA SAS	1,9	75,5%			
SPHERA PRODUCCIONES S.A					
ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS	1,0	92,2%	2,1		2,5%
ESPACIO Y MERCADEO SAS	1,8	71,6%	0,8		7,7%
EDICIONES MEDICAS LATINOAMERICANAS SAS			8,2		
OPTIMA TM SAS	2,7	52,7%		3,0%	1,4%
CENTURY MEDIA SAS	2,6	65,7%			8,0%
E MARKETTOOLS SAS	2,3	42,5%	144,6		
Intera Marketing Ltda	1,1	50,0%			
CYAN VISIBILIDAD DE MARCAS SAS		90,6%			
SINTONIZAR MEDIOS SAS	1,5	49,4%			12,0%
CONSTRUCTORA DE MARCAS SAS	1,5	66,2%			15,5%
RGS EXPANSION GROUP BTL COLOMBIA S.A.S.	2,5	35,2%	0,1		
AD ORANGE S.A.S	2,4	52,4%			
BEE GROUP SAS	1,5	97,8%	2,4		15,7%
SM DIGITAL	2,6	37,9%		16,9%	10,5%
MARKETING SERVICES DE COLOMBIA SAS	2,1	39,3%	2,3	6,6%	4,0%
MASS DIGITAL SAS	1,9	53,9%	20,6		14,3%
IDEANDINA SAS			1,5	1,4%	1,1%
EVOLUTION PLASTIC SAS	1,3	47,4%	2,2		11,2%
MERCADEO EFECTIVO S.A.S.	1,9	62,9%	2,4	17,3%	6,4%
ON BRAND EXPERIENCE SAS					
BRM SAS	2,1	57,4%	0,1		
LOPEZ PUBLICIDAD EXTERIOR S A S	1,4	33,5%	1,3	11,1%	7,4%
SOCIEDAD DIGUELI LTDA		27,2%			
MEDIOS PUBLICITARIOS PUBLIMEDIOS LTDA		64,6%	1,2	12,2%	4,3%
PUBLISEÑALES SAS	2,5	32,5%			13,4%
PEREZ Y VILLA SAS	1,2	79,7%	1,3		4,1%
PUBLIK TECNOLOGIAS INFORMACION COMUNICACIONES Y MEDIO AMBIENTES SAS		79,6%	6,4	17,2%	3,5%
MARKETING TOOLS AGENCY SAS	2,4	38,3%		13,2%	8,1%
MARKETING VALLAS SAS		10,7%		7,1%	6,4%
EVO FORMA IMAGEN CORPORATIVA SAS	1,8	47,0%	2,7		11,5%
LAMUVI FILMS SAS	1,4	53,4%	1,3		9,0%
OPEN MIND LTDA	1,7	49,2%	3,5		
DIALSA SAS		2,8%			
ELEMENT DESIGN LTDA				16,1%	11,4%
MARCAS VITALES BMV SAS	1,6	58,3%	3,8		13,3%
VC MEDIOS COLOMBIA SAS	1,1	68,0%	0,5	10,3%	3,3%
AURE DISEÑO ARQUITECTURA SAS		22,9%	6,2		
SQUADRA TEAM SAS	1,8	53,1%		13,9%	6,5%
BOMBAL SAS	1,2	65,7%			11,3%
AYZ PUBLICIDAD SAS					
OPEN MIND COLOMBIA SAS		80,1%		3,2%	
CREAR PUBLICIDAD EXTERIOR SAS	1,1	54,0%	10,3		
GRUPO NACIONAL DE MEDIOS S.A.					
ESPACIOS ALTERNOS SAS	2,1			8,0%	5,0%
PCN PUBLICIDAD LTDA					14,3%
MARCA REGISTRADA MR SAS			5,8	15,8%	13,0%

UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S	2,7		2,4		14,4%
BRANDEX GLOBAL SAS BIC	2,3	42,8%	5,1		
BRAINHUB SAS	2,5	40,8%	6,2		
GOOGLE COLOMBIA LIMITADA					
XP COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIÓN	1,9	80,9%			
BIOMARIN COLOMBIA LTDA					
EDELMAN COLOMBIA S.A.S.					
HUMIND SAS					
HIFERA S. EN C.		97,1%	25,4		2,1%
GO SPORTS MEDIA SAS	2,3	44,2%	6,6		14,6%
METALVISUAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION					
INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP LTDA	1,4	75,7%	3,2		6,6%
LUMEN GRAPHICS SAS	1,8	58,9%	2,0		
DOBLEFECTO SAS	1,4	75,5%	2,1		11,4%
CROMATICAPEX SAS	1,6	32,6%	9,0	15,0%	10,1%
JAIME URIBE Y ASOCIADOS S.A.S.	1,7		5,1	4,7%	3,8%
ZORB PUBLICIDAD SAS		99,8%			
INVERSIONES GABO SAS		55,9%		4,4%	2,0%
PYP MEDIOS SAS	1,6	60,8%	101,3		
HERCAS PUBLICIDAD	2,5	38,6%	8,6		14,4%
PUBLICITV SAS			1,1		
VALLAS Y PUBLICIDAD JAC SAS EN REORGANIZACION					
PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S		40,8%	3,8		11,4%
TARGET MEDIOS COLOMBIA SAS				14,5%	13,4%
MEDIA ART SAS		80,8%	3,8	11,7%	2,2%
GRUPO EMPRESARIAL ZAPATA MARTINEZ SAS		24,7%	6,2		
FANTASTICA SAS	2,0	49,3%			
INTERACTIVE MEDIA SAS			1,7		7,1%
SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.	1,1	56,4%	3,8		13,7%
CONTENIDOS EL REY SAS	1,2	79,5%	3,9		
NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE SAS	2,6	24,4%	33,7		
AIRFACTORY COLOMBIA LTDA	1,5	65,9%	1,8		8,0%
DIGIMARKETING SAS		25,8%			
MARKETEAM OPTIONS COLOMBIA SAS		98,8%		17,8%	
INTERNET MEDIA SERVICES COLOMBIA SAS	1,1	89,9%	17,8		14,5%
LOS GOODFELLAS BIC SAS	2,2	41,6%	1,7	3,5%	2,1%
PLANEAR COMUNICACIONES SAS	2,6	29,9%			12,7%
DENTSU COLOMBIAS SAS	1,0	13,4%			
FINDASENSE COLOMBIA SAS				8,4%	
HEADWAY DIGITAL COLOMBIA SAS					
IProspect COLOMBIA SAS	1,3	72,1%			
BUENTIPO COLOMBIA SAS	1,1	73,6%		8,4%	2,2%
TAPTAP ADVERTISING S A S	2,3	49,4%	2,7		14,9%
MARKET DYNAMO S.A.S	1,8	34,5%		9,2%	6,0%
ARTHUR D LITTLE LLC SUCURSAL COLOMBIANA					
PLUG COLOMBIA					
LATIR EXPERIENCES SAS	2,2	92,8%	1,1		11,5%
COMARCA MARKETING ADVERTISING S A S EN REORGANIZACION		56,4%		7,2%	3,1%
TWENTY AGENCIA CREATIVA SAS		49,7%			9,6%
ARETE LATIN AMERICA (COLOMBIA) S.A.S					
BEST PEOPLE SAS	1,1	94,6%	1,2		1,8%
BURSON COHN & WOLFE COLOMBIA SAS	2,2	44,1%			
GRUPO ADE SAS	1,2	84,8%			8,5%
IWALL COLOMBIA SAS					
Pangea MTD SAS					



OWAK SAS		58,7%	2,0	5,6%	2,3%
NBCUNIVERSAL NETWORKS INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	1,7	47,6%	55,1		12,4%
THE JUJU SAS	1,1	80,7%	3,3		12,6%
INTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION SAS					
SASINTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION SAS	1,4	64,5%			
FALCON PUBLICIDAD SAS		27,2%			
PROMO PÁRAMO S. A. S.	1,1	91,9%	4,7		15,0%
CENFER S.A.				8%	7%
SONIDO TECNICO SONOTEC SAS			6,8		
MARTINEZ PINEDA CASA MARTINEZ SOCIDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA			9,0	13%	10%
PANELCO SAS	1,7				
OPEN LOGISTICA SAS					
PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS				5%	4%
EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.			5,1		10%
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	1,7			3%	2%
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS		50,8%	2,5	7%	4%
EVENTS PRODUCCIONES S.A.S					
FIERA S.A.S.					
IMAGROUP COLOMBIA S.A.S				9%	5%
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	1,8	55,5%	10,7		
SMART INVERSIONES SAS		65,0%			
SHOCK PRODUCCIONES AS					11%
MARATHON DISTRIBUCIONES SAS		50,9%	1,1	13%	6%
RED LOGISTICA Y GESTION SAS			2,3	9%	5%
OPEN GROUP BTL SAS		80,5%			6%
BANCA DE PROYECTOS SAS			8,7	4%	3%
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S				11%	7%
ORBIT EVENTOS SAS	1,5		5,3		
GRUPO COMETA S.A.S	2,1	50,5%	2,9		
FINLECO BPO SAS					
QUACK DE COLOMBIA SAS		53,7%			11%
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S		50,2%		10%	5%
GRUPO HEROICA SAS	1,4	58,4%	4,0		
4E SAS		55,8%	2,3		
QUINTA GENERACION SAS			2,6		
LINK MARKETING	1,9	56,8%	1,5		9%
J Y F INVERSIONES S.A.S.					
SOTAVENTO GROUP SAS			9,7		
ABC PRODUCCIONES SAS	2,2				
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS				12%	
DIEZ COLOMBIA S.A.S	2,2				
ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	1,3	64,0%	4,5		11%
SOLUCIONES DLP S.A.S					
INGENIA SOLUCIONES SAS					11%
MTA INTERNACIONAL SAS	2,2		5,6		
CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP S.A.S.		68,1%			

	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBRERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL					
MEDIA GEOMETRICA	1,7	52,7%	3,7	8,2%	7,0%
MEDIA ARITMETICA	1,8	57,7%	8,6	9,5%	8,4%
MEDIA PODADA 0,1	1,8	57,7%	5,0	9,5%	8,4%
MEDIANA	1,7	56,1%	3,5	9,4%	8,1%



Una vez revisado los resultados arrojados por la oferta se escogieron lo de la **MEDIANA**, para ser tenidos en cuenta para el cálculo de indicadores definitivos.

CALCULO DE LA DEMANDA

A la información financiera determinada en el cuadro de la demanda, se le calcularon los indicadores individuales para cada empresa, luego se aplicaron medidas de tendencia central (media geométrica, media aritmética, media podada a 0.1 y mediana), para establecer los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

Es de anotar que por tratarse de medidas de tendencia central, se tuvieron que podara de los valores obtenidos en los cálculos anteriores, los valores indeterminados, negativos, mayores a 100 menores a 1.0 y otros que generaban distorsión de la muestra, los cuales aparecen en casillas en blanco en la tabla que se detalla a continuación:

PROCESOS	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
FDLSF-LP-004-2025		40,00%	3,53	5,70%	3,20%
FDLF-LP-007-2025	1,15	62,00%	1,5	8,00%	4,00%
FDLT-LP-419-2025	1,99	45,00%	1,29	7,00%	4,00%
FDLU-LP-038-2025	2	40,00%	1	2,00%	1,00%
FDLU-LP-040-2025	2,05	52,00%			6,00%
FDLT-LP 421-2025	1,75	49,00%	3,89	9,00%	6,00%
FDLE-LP-637-2025	1,48	50,00%	1,95		
SDP-LP-003-2021	1,4	62,00%	1	2,00%	2,00%
MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL					
MEDIA GEOMETRICA	1,7	0,49	1,8	4,8%	3,2%
MEDIA ARITMÉTICA	1,7	0,50	2,0	5,6%	3,7%
MEDIA PODADA	1,7	0,50	2,0	5,6%	3,7%
MEDIANA	1,8	0,5	1,5	6,4%	4,0%

Una vez revisado los resultados arrojados por la oferta se escogieron lo de la **MEDIANA**, para ser tenidos en cuenta para el cálculo de indicadores definitivos.

3. DETERMINACION FINAL DE INDICADORES

Para establecer los indicadores de capacidad financiera y organizacional definitivos se tomaron los resultados seleccionados en el cálculo de la demanda y la oferta y se les aplicó el procedimiento de la media geométrica.

Adicionalmente con el objeto de garantizar el musculo financiero se solicitará capital de trabajo y patrimonio neto a todos los oferentes participantes en el proceso.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones los posibles oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional:

INDICADOR SOLICITADO	VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD
Liquidez	Mayor o igual a 1.7
Endeudamiento	Menor o igual a 52.7%
Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2.3
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 7.7%
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 5.7%
Capital de Trabajo	Mayor o igual a 100% del presupuesto oficial
Patrimonio Neto	Mayor o igual a 100% del presupuesto oficial

ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, MIPYMES, ASÍ COMO LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MI PYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DECRETO 1860 DE 2021, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021, el Departamento estableció los criterios diferenciales para las emprendimientos y empresas de mujeres, así como criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas teniendo en cuenta el numeral 3 de los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18. además de lo contemplado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del decreto 0287 de 2026.

Una vez revisado el estudio del sector desde el análisis de la oferta y la demanda se establecieron como indicadores diferenciales a acreditar los índices de capacidad financiera numeral 3 del artículo 2.2.1.2. 4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 Decreto 1860 del 2021, Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del decreto 0287 de 2026 así:

INDICADORES QUE DEBEN ACREDITAR LAS MIPYMES EMPRENDIMIENTOS Y/O EMPRESAS DE MUJERES Y MI PYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DECRETO 1860 DE 2021, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICADOR SOLICITADO	VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD
Liquidez	Mayor o igual a 1.6
Endeudamiento	Menor o igual a 60%
Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2.1
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 7.0%
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 5.1%
Capital de Trabajo	Mayor o igual a 50% del presupuesto oficial
Patrimonio Neto	Mayor o igual a 50% del presupuesto oficial

Para acreditar la condición de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Por su parte, la condición de emprendimientos y/o empresas de mujeres se probará mediante el diligenciamiento del Formato – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, el cual deberá aportarse con la documentación requerida en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.



Para acreditar la condición de la condición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, el Proponente deberá acreditarlo tal como lo establece el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.4. puntaje adicional en favor de los empleadores de personas con discapacidad y de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad del decreto 0187 de 2026 y demás artículos lo complementen, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Parágrafo 1°. Tratándose de proponentes plurales, la condición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 0187 de 2026 y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

Parágrafo 2°. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales por para emprendimientos y empresas de mujeres, así como los criterios diferenciales para mi pymes en el sistema de compras públicas decreto 1860 de 2021 solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del decreto 1860 de 2021 y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Parágrafo 3°, Las medidas de fomento previstas en el presente artículo serán compatibles con otros criterios diferenciales o de preferencia establecidos en el ordenamiento jurídico, tales como las aplicables a MiPymes o a las empresas y emprendimientos de mujeres.

IV INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

Los proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen.

Cuando se trate de sociedades Extranjeras, la información de la capacidad financiera se debe presentar de acuerdo con el cierre fiscal en cada país de origen o al balance de apertura.

Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

Si son sociedades nuevas la fecha del balance de apertura debe coincidir con la fecha de adquisición de la personería jurídica, para lo cual aportarán adicionalmente, certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, o en su defecto por el revisor fiscal de la sucursal en Colombia en la que certifique lo indicado para las personas jurídicas nacionales y la fecha del cierre fiscal en el país de origen.

Estas cifras deben presentarse en moneda colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto número 2649 de 1993 y demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan.

Para aquellos casos en los cuales las sociedades extranjeras tengan una operación a nivel mundial o negocien en bolsa y sus estados financieros no puedan consolidarse, aportarán la certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, si lo tiene o en su



defecto del revisor fiscal de la sucursal en Colombia indicada anteriormente, en la cual adicionalmente certificará esta circunstancia.

Para aquellas sociedades extranjeras cuyas prácticas contables difieran de lo establecido en el Decreto 2649 de 1993, se deberá aportar junto con la información financiera de la persona jurídica extranjera, certificación suscrita por el contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera o en su defecto el revisor fiscal de la sucursal en Colombia, en la que se indiquen los rubros que correspondan a las cuentas, que se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

El municipio podrá solicitar información adicional, soportes, aclaraciones y los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información; siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia en el desarrollo de la selección del proponente. Los documentos y aclaraciones que el proponente allegue a la solicitud de la Alcaldía no podrán modificar, adicionar o complementar la propuesta.

A) El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.

B) Copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal A será la correspondiente al último año fiscal anterior al respectivo acto, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. El proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a dólares de los Estados Unidos de América, estos deberán convertirse a pesos en los términos definidos previamente.



SONIA CLARET MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Profesional Comité de Contratación
Aspecto Financiero